



MEMORIA ANUAL FARN
1 DE JULIO DE 2011 – 30 DE JUNIO DE 2012

ÍNDICE

I. DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	3
II. RIO + 20	11
III. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	16
IV. CAPACITACIÓN	23
V. COMUNICACIÓN Y PRENSA	26
VI. POLÍTICA AMBIENTAL.....	36
VII. CONSERVACIÓN	39
VIII. CAMBIO GLOBAL	48
IX. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	62
X. RIACHUELO.....	81

**MEMORIA ANUAL DE LA FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
(FARN)**

CORRESPONDIENTE AL 21° EJERCICIO ECONÓMICO

1 DE JULIO DE 2011 – 30 DE JUNIO DE 2012

En cumplimiento del artículo 9 inciso (b) del Acta Constitutiva de la FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, el Consejo de Administración efectúa esta Memoria correspondiente al decimoctavo ejercicio.

I. DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante este período la Dirección Ejecutiva trabajó en pos de orientar las decisiones estratégicas y coordinar el trabajo de la FARN para el logro de su misión y sus objetivos institucionales.

En este sentido, se elaboró el Plan Estratégico Quinquenal de la FARN 2011-2016 con el apoyo de la Organización Aportes para la Gestión. También se elaboró un presupuesto detallado para el 2012, teniendo en cuenta las bases del Plan Estratégico mencionado. Se realizó un lanzamiento del programa de socios, se continuó con el programa de donantes de FARN y asimismo con el programa de voluntarios. Los avances de los mismos se detallan en el capítulo relativo a Desarrollo Institucional.

En el marco del Estratégico Quinquenal de la FARN 2011-2016 la institución decidió, en el plano global, brindar durante el 2012 énfasis a Rio + 20 teniendo en cuenta las dificultades del contexto internacional. En este sentido se destina un apartado especial de esta memoria a la preparación, presencia y conclusiones de FARN en Rio + 20.

Se elaboró el Informe Ambiental Anual FARN 2012 sobre el ambiente y las instituciones, presentado en Abril de 2012, por cuarto año consecutivo. El libro, prologado por la Presidenta de la Administración de Parques Nacionales, Patricia Gandini, analiza en detalle y con profundidad los aspectos más importantes en lo que hace a Política Ambiental y Sustentabilidad en nuestro país y la región en el último año, e incluye los premios ganadores Monografía Adriana Schiffrin- Decima Convocatoria sobre Eficiencia energética y energías renovables; Análisis y promoción de políticas publicas y privadas frente al Cambio Global.

El evento de presentación del Informe Ambiental 2012 se hizo el 16 de abril de 2012 en La Trastienda, con una participación de 300 personas que concurrieron al encuentro. La conducción del evento estuvo a cargo del periodista Daniel Malnatti, y durante el mismo expusieron María Eugenia Di Paola (FARN) y Guillermo Acuña (CEPAL/ONU). Además, Daniel Sabsay (presidente de FARN) presentó el lanzamiento del Programa de Socios FARN. También se hizo entrega del Premio Schiffrin, a cargo de Rodrigo Herrera Vegas (una de las tres personas que conformaron el jurado del premio), Diego Luzuriaga y Mariana Lomé, quienes integran el Consejo de Administración de FARN.

El informe fue apoyado por instituciones académicas que trabajan asociadas con FARN, por la iniciativa Premio Schiffrin y por 4 compañías que forman parte del programa de Concientización Corporativa de FARN. Este tema es abordado con mayor detalle en el ítem Comunicación y Prensa y de Desarrollo Institucional. Se está en proceso de elaboración del próximo informe y se prevé su presentación en el primer semestre de 2013.

La Dirección Ejecutiva ha trabajado en una fluida comunicación con el Consejo de Administración y en comunicación con los miembros del Consejo Consultivo de FARN. Por su parte, el Comité de gestión de la FARN, que congrega a los representantes de las distintas áreas de la Fundación, continuó sus reuniones periódicas.

Asimismo la Dirección Ejecutiva continúa participando de los espacios de encuentro de directores ejecutivos de diversas organizaciones (Grupo de Directores Ejecutivos) a fin de intercambiar información y fortalecer sinergias con otras instituciones.

En suma a lo mencionado, como se ve en los informes de cada área, FARN continúa y acrecienta su trabajo en red, un valor clave de la organización.

Se ha incrementado la presencia en los medios de comunicación de la Dirección Ejecutiva y también de los diversos miembros del Staff con especialización temática, tal como se señala en el informe respectivo en el ítem Comunicación.

Durante este período los financiadores de FARN han sido los siguientes:

Año 2011

- Banco Mundial
- Embajada Noruega
- Embajada Nueva Zelanda
- Fundación AVINA
- Fundación Heinrich Boell
- Fundación Mott
- NESsT
- SOMO

Año 2012

- CDKN (Climate Development and Knowledge Network)
- CASA Brasil
- Ecosystem Alliance
- Embajada Nueva Zelanda
- Fundación AVINA
- Fundación Heinrich Boell
- Fundación Mott
- NESsT
- SOMO

Organizaciones privadas y entidades públicas que han desarrollado actividades con financiamiento y en alianza con FARN durante este periodo:

- Both Ends
- CEPAL
- Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia
- Fundación Vida Silvestre
- Plataforma Climática Latinoamericana
- PNUD
- Wetlands International – Argentina / Fundación Humedales

Un aspecto para considerar que ha sido positivo en este periodo es haber consolidado apoyo de financiadores que ya venían respaldando a FARN y haber sumado nuevos acuerdos para la realización de proyectos que incluyen a FARN y otras organizaciones. Esto brindó la posibilidad de continuar con líneas de investigación y también ampliar actividades no sólo durante este período sino para el siguiente 2012-2013.

En cuanto al trabajo colaborativo y de incidencia con las diversas autoridades del país, las provincias y la ciudad de Buenos Aires, FARN ha continuado y acrecentado su tarea en este sentido, trabajando la preparación de Rio + 20 en actividades con auspicios de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, el COFEMA, la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, las autoridades ambientales de la Municipalidad de Rosario y el Municipio de La Plata. Asimismo, tal como se detalla en las actividades de cada área, existieron vías de colaboración e incidencia con diversas autoridades provinciales, por ejemplo con la Subsecretaria de Recursos Naturales de Chaco en la realización del taller de Vulnerabilidad Climática y mecanismo REDD en Gran Chaco, y con la Dirección de Recursos Naturales de la Secretaria de Ambiente y Dirección de Hidráulica de Mendoza en las actividades vinculadas al Sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero.

En este sentido, FARN ha colaborado e impulsado diversos reglamentos para el funcionamiento de mecanismos de participación en una serie de ámbitos gubernamentales, tal ha sido el caso de la participación en la Comisión Nacional de Diversidad Biológica, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Consejo Asesor de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Comisión Basura Cero de la Ciudad de Buenos Aires.

La cultura de generación de indicadores para el análisis de la realidad en la implementación de las políticas ambientales, de acceso a la información y participación, como así también en el impacto de los proyectos que realiza la FARN es un pilar de importancia que se ha reflejado en el Informe Ambiental Anual FARN 2012 como así también en la tendencia de las líneas de trabajo, que cada vez mas procuran generar mecanismos concretos para favorecer una mejor implementación de la política ambiental y del desarrollo sustentable, un ejemplo en este sentido ha sido la concreción del sitio QuePasaRiachuelo.org.ar que fortalece la labor de FARN en el Cuerpo Colegiado de seguimiento del fallo "Mendoza" en la Cuenca Matanza Riachuelo.

Capacitación

Por otro lado, en el marco de la Plataforma de cursos on line de FARN se ha desarrollado una oferta de cursos que ha dado lugar a un crecimiento de esta línea de capacitación de FARN que también constituye una herramienta de autofinanciamiento de la institución. En el capítulo respectivo se detalla este tema.

La Dirección Ejecutiva posee un alto involucramiento en las actividades de docencia que la FARN lleva a cabo con las diversas universidades e instituciones y asimismo en la supervisión de los cursos on-line que desarrolla la institución. Estas actividades se detallan en el capítulo respectivo.

Participación en eventos

La Directora Ejecutiva ha participado en diversos eventos tanto en el país como en el exterior, entre los cuales se pueden destacar:

2011 y 2012 Participación en la Cumbre de Rio + 20 y eventos preparatorios. Estas actividades se detallan en el apartado relativo a Rio + 20.

2012, 7 de Junio. Expositora en presentación del documento de la “Plataforma Escenarios Energéticos Argentina 2030”, iniciativa promovida por El Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE), Fundación Avina, La Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA). El evento tuvo lugar en el Aula Magna del ITBA, Buenos Aires.

2012, 16 al 20 de Mayo. Participación en el Taller “Hacia una Agenda Conjunta entre las ciudades de Buenos Aires, México D.F. y Sao Paulo: Promoviendo Liderazgos y Ciudadanía Climática”, evento financiado por Climate & Development Knowledge Network (CDKN) y realizado en Buenos Aires, Argentina.

2012, 7 de Mayo. Participación como expositora en la Audiencia Pública sobre la Minería a Cielo Abierto en el Congreso de la Nación, organizada por la Vicepresidencia de la Comisión de Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados.

2012, 19 de Abril. Participación como expositora en el Panel del Seminario 5, “Desarrollo Sustentable y Minería”, realizado en el marco del 18º Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente, organizado por la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente.

2012, 16 de Abril. Expositora en la presentación del Informe Ambiental Anual 2012 de la Fundación Ambiente Recursos Naturales, realizado en La Trastienda.

2012, 23 de Marzo. Participación en el taller de revisión del Informe sobre Políticas Públicas en Cambio Climático, llevado a cabo en la sede de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales

2011, 2 de Diciembre. Participación como facilitadora de la presentación de la página “¿Qué pasa Riachuelo?”, dicho evento estuvo a cargo de las organizaciones que componen en Espacio Matanza Riachuelo (EMR) y fue coordinado por la Fundación

Ambiente y Recursos Naturales. El evento tuvo lugar en la sede de la Fundación PROA, La Boca, Buenos Aires, Argentina.

2011, 25 de Noviembre. Participación como expositora en el Taller “Energía: Presente y Futuro”, organizado por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales junto con la Universidad de Palermo, que contó con el apoyo de AVINA Argentina y la Fundación Böll.

2011, 16 de Noviembre. Participación como expositora en el “Encuentro sobre Gobernanza Ambiental en América Latina y el Caribe (ENGOV)” organizado por el Instituto de Investigaciones Gino Germani, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, en el marco del Proyecto Colaborativo de Investigaciones ENGOV, realizado en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2011, 10 de Noviembre. Participación como expositora en el Taller “Vulnerabilidad Climática y mecanismo REDD en la Región del Gran Chaco Americano” organizado por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, AVINA Argentina y la Fundación Moisés Bertoni de Paraguay en la ciudad de Resistencia, Chaco, con el auspicio de la Subsecretaría de Recursos Naturales del Gobierno de Chaco.

2011, 12 de Septiembre. Participación como expositora en la asamblea organizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación para exponer la visión de las ONGs sobre la Estrategia Nacional en Cambio Climático.

2011, 1 de Septiembre. Participación en el 4º Foro Anual de Comunicación: Medios, Periodismo y Ecología. La sustentabilidad de las pequeñas ciudades, llevado a cabo en el Salón Auditorio de la Universidad Argentina de la Empresa, organizado por dicha institución.

2011, 31 de Agosto. Participación como expositora en el panel sobre “Estrategias de intervención sobre la cuestión ambiental” en las Jornadas “Hacia un desarrollo Integral: la cuestión de la minería y el agua”, organizadas por la Universidad Católica Argentina, llevadas a cabo en el Aula Magna de dicha institución.

2011, 16 de Agosto. Participación como expositora en el Taller de Cambio Climático del “Encuentro de Organizaciones Miembros de Partners for Democratic Chance International en Buenos Aires”, llevado a cabo en la Fundación Navarro Viola de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2011, 25 de Julio. Participación como expositora en el Seminario “Implementación de la Ley de Glaciares y su relación con la agenda climática”, llevada a cabo en conjunto por la Universidad de Palermo y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, financiada por la Fundación BOLL.

2011, 20 de Julio. Participación como expositora en el taller sobre “El Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) como herramienta para la prevención y transformación de conflictos socio ambientales”, llevado a cabo en la Universidad Nacional de San Martín, Paraná 145, Aula 9, Piso 3º. El evento fue organizado en conjunto por la Fundación Cambio Democrático (FCD) y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

II. RIO + 20

EVENTOS Y PRESENTACIONES PREVIOS A LA CUMBRE DE RÍO + 20

- **Participación en el Taller organizado por la SAyDS**

FARN estuvo presente en el taller organizado por la SAyDS el 24 de agosto de 2011 en el proceso de elaboración de su capítulo para el Informe País Río + 20 a Naciones Unidas con la participación de su Directora Ejecutiva y su Coordinador de Cambio Global. Se realizaron aportes puntuales en dicho taller y posteriormente, principalmente vinculados a los aspectos de participación en procesos como Riachuelo, Bosques y Glaciares.

- **Organización del Taller Participa en Río +20**

El día 11 de octubre de 2011 se realizó el Taller Participa en Río+20 organizado por FARN con el apoyo de AVINA y PNUD finalizó con recomendaciones para la elaboración del documento país que presentará Argentina a Naciones Unidas el 1 de noviembre de 2011, en forma previa a la próxima Cumbre de la Tierra Río+20 que tuvo luego lugar en junio de 2012. El evento contó asimismo con el respaldo de la Fundación Mott.

Durante el primer día se realizó una mesa redonda con las autoridades ambientales de la Ciudad de Buenos Aires, La Plata y Rosario, ciudades en franca expansión territorial, para que puedan compartir sus perspectivas en materia de estrategias de Desarrollo Sostenible y asimismo pensar en propuestas desde un eje común hacia la Cumbre de Río + 20.

Durante el segundo día expusieron representantes del sector gubernamental, académico, cámaras sectoriales, organizaciones y sindicatos, que analizaron el contexto internacional y los procesos que se están generando en nuestro país a nivel nacional y local.

Durante la tarde se realizaron talleres participativos que abordaron los dos grandes temas propuestos para Río+20: Economía Verde y Gobernabilidad, que luego se expusieron en un plenario para finalizar el evento.

El taller contó con más de 100 participantes donde estuvieron presentes autoridades provinciales de Chaco, San Luis y Tierra del Fuego, representantes de organizaciones de base, comunidades originarias, periodistas, el sector académico, privado y ámbito sindical.

Las conclusiones del evento fueron enviadas a las Naciones Unidas como aporte de la Sociedad Civil Argentina al proceso de Rio+20.

- **Participación en la Reunión preparatoria Rio +20 CEPAL**

FARN fue invitado a participar por la CEPAL, del encuentro preparatorio a la Cumbre Rio + 20. El encuentro se llevó a cabo del 5 al 7 de septiembre en Santiago de Chile. El Coordinador de Cambio Global de FARN como integrante de uno de los mayor groups participó en la redacción y la puesta en común de los temas que posteriormente nutrieron al “Documento Zero” o borrador de la Cumbre. Nuestro foco de acción estuvo dado en la generación de un Acuerdo Regional para Latinoamérica sobre el Principio 10.

- **Jurado del certamen para Periodistas “Río+20: El futuro que queremos”**

El responsable de Prensa y Comunicación de FARN participó como jurado del certamen para periodistas “Río+20: el Futuro que Queremos”, convocado por el Centro de Informaciones para Argentina de Naciones Unidas (CINU), el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y Instituto Humanitare (Brasil).

- **Participación en otros eventos vinculados a Rio + 20**

2012, 5 de Junio. La Directora Ejecutiva expuso en el panel sobre “Avances y retrocesos desde Río 92. El derecho al desarrollo sustentable”, en el marco del Seminario Internacional de Argentina, Brasil y la Región, realizado en el Colegio Público de Abogados.

2012, 23 de Mayo. Participación de la Directora Ejecutiva de FARN como expositora en el evento sobre “RIO+20 y los Desafíos del Desarrollo Sustentable” en el marco del 5to. Seminario de Medio Ambiente organizado por El Cronista, Revista Apertura e Information Technology en La Rural.

2012, 22 de Mayo. Participación de la Directora Ejecutiva de FARN como expositora del panel “Actores sociales y organización social para el desarrollo sustentable y la gobernanza. Los grandes desafíos: acceso al agua, energía, alimentación, erradicación de la pobreza, acceso a la información, producción sustentable” dentro del Seminario Rumbo a Río + 20, organizado por la Universidad Nacional de Quilmes, en el Auditorio Nicolás Casullo de dicha institución.

2012, 22 de Abril. Participación de la Directora Ejecutiva de FARN como Expositora en la charla sobre “Conservacionismo y participación ciudadana” en el marco de la celebración Día de la Tierra dentro del evento RIO +VOS realizado en el Planetario de la Ciudad de Buenos Aires.

PARTICIPACIÓN DE FARN DURANTE LA CUMBRE DE RÍO + 20

Para la Cumbre de Río+20 desde FARN se armó un equipo de trabajo que permitiera cubrir la gran cantidad de eventos y reuniones que se dieron durante la cumbre. Del staff de FARN viajaron María Eugenia Di Paola (Directora Ejecutiva), Andrés Nápoli (Director Área Riachuelo), Daniel Ryan (Director de Política Ambiental y Desarrollo Institucional), Ana Di Pangraccio (Coordinadora de Conservación), María Marta Di Paola (Economista Ambiental de Cambio Global) y Pía Marchegiani (Coordinadora de Participación). Esta presencia del equipo en la Cumbre permitió continuar nuestra tarea en red en las diferentes líneas que FARN trabaja de acuerdo a su plan estratégico y su misión. A su vez el resto del equipo trabajó en el seguimiento y la difusión de las actividades de la Cumbre desde Buenos Aires.

Se ha participado de la “Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable, Río+20” tanto de los eventos paralelos que tuvieron lugar entre el 13 y el 22 de junio, como así también de la Prepcom III entre el 13 y el 15, los Diálogos para el Desarrollo Sustentable, entre el 16 y el 19, y por último, la Conferencia Oficial entre el 20 al 22 de junio.

Asimismo se participó en distintos eventos vinculados a la temática. Por ejemplo, la Cumbre de los Pueblos en el Aterro de Botafogo, evento que se extendió desde el 15 al 22 de Junio. En el Fuerte de Copacabana, se participó de eventos como el Foro de

Emprendedorismo Social para una Nueva Economía entre el 15 y el 17 de junio y, en el mismo lugar, se asistió al encuentro del grupo C40 de Megaciudades en Acción Frente al Cambio Climático, del 19 al 23.

- **AGENDA FARN EN LA CUMBRE**

Viernes 15 de junio - 1 “Foro de Emprendedurismo Social en la Nueva Economía”. María Eugenia Di Paola y María Marta Di Paola expusieron en el evento sobre energía sustentable presentando los avances del proyecto sobre Energías e Instituciones Financieras Internacionales y participando en una mesa en la cual se analizaron los avances de la Plataforma de Escenarios Energéticos Argentina 2030 de la cual FARN forma parte.

Domingo 17 de junio - Universidad Católica de Río. “Cambio Climático y Planificación Urbana Sustentable”. Exposición de FARN a cargo de María Eugenia Di Paola que presentó los resultados del taller realizado en Buenos Aires sobre Cambio Climático y Ciudades (Buenos Aires, San Pablo y México).

Domingo 17 de junio - “Foro de Emprendedurismo Social en la Nueva Economía”. Andrés Nápoli presentó el sitio ¿Qué Pasa Riachuelo? (QPR).

Martes 19 de junio - Fundación Getulio Vargas. Democracia, Participación Pública, Gestión Ambiental y Acceso a la Información y Transparencia. Organizado por WRI y TAI. Participaron Daniel Ryan y María Eugenia Di Paola

Viernes 22 de junio – Evento paralelo: “Cambio Climático y Desarrollo Sustentable en Latinoamérica”. Exposición a cargo de Daniel Ryan, quien presentó el informe realizado por la Plataforma Climática Latinoamericana sobre el estado de las políticas públicas en Latinoamérica.

Listado completo de eventos en los que participó FARN:

<http://www.farn.org.ar/newsite/archives/13366>

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES RELACIONADOS CON LA CUMBRE DE RÍO + 20 EN LOS QUE PARTICIPÓ FARN

- Documentos preparatorios de RIO+20
 - ✓ [Taller Preparatorio para la Cumbre de Río+20](#)
 - ✓ [Taller Preparatorio para la Cumbre Río+20: Documento base – FARN \(Resumen Ejecutivo\)](#)
 - ✓ [Conclusiones del Taller “Participá en Río+20”](#)
- Suplemento Derecho Ambiental de la revista La Ley que dirige FARN publicado en mayo de 2012: Conferencia de Río+20, con el aporte de personalidades de diferentes ámbitos. Link: http://www.farn.org.ar/newsite/wp-content/uploads/2011/05/suplemento_rio20_may2012.pdf
- Documento FARN - Reflexiones sobre la declaración final de Río+20: El futuro que queremos. Julio 2012. Link: <http://www.farn.org.ar/newsite/archives/13576>

III. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Área de Desarrollo Institucional comprende una serie de programas y actividades que tienen como objetivo colaborar en el fortalecimiento institucional y la sustentabilidad económica de la Fundación en el corto y mediano plazo. Las acciones que se desarrollan en el Área giran alrededor de los cuatro ejes o programas fundamentales: la formulación y gestión de propuestas de proyectos y convenios de colaboración, el programa de pasantías y voluntarios, el sistema de socios y relaciones con el sector empresario y otras actividades vinculadas a la generación de recursos.

PROPUESTAS, PROYECTOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Los proyectos específicos financiados por organismos internacionales públicos y privados aportan la mayor parte del presupuesto de FARN. Durante el año fiscal 2011-2012, se presentaron propuestas de proyectos en diversas convocatorias públicas anuales o concursos temáticos. En este sentido, vale destacar dos proyectos de FARN que fueron seleccionados en convocatorias nacionales/ internacionales sumamente complejas y competitivas:

1. *Hacia una Agenda Conjunta entre las ciudades de Buenos Aires, México D.F. y Sao Paulo: Promoviendo Liderazgos y Ciudadanía Climática.* Presentado y aprobado en la convocatoria del Innovation Fund del Climate & Development Knowledge Network (CDKN). Ejecutado en el periodo de esta memoria y con actividades para el periodo posterior 2012-2013.

2. *Monitoreo Social del Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo: Fortaleciendo la Voz y la Acción Local.* Presentado y aprobado en la convocatoria de Programa Temático Actores No Estatales y Autoridades Locales en el Desarrollo realizado por la Delegación de la Unión Europea en Argentina. A ejecutarse en el periodo 2012-2013.

Durante el año fiscal 2011-2012, desde el Área de Desarrollo Institucional también se participó y colaboró en la celebración de acuerdos con financiadores nacionales e internacionales para la ejecución de los siguientes proyectos:

- SOMO, *“Strengthening of Civil Society for the Protection of Rights to Free, Prior and Informed Consent (FPIC) in Lithium Extraction in the Puna Regions of Argentina and Bolivia”*
- SOMO, *“Sustainability Performance and Value Chains of Transnational Corporations in the Electricity Sector in Argentina*
- Plataforma Climática Latinoamericana: *“Informe Nacional sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en Argentina – Sector agropecuario y forestal”*
- Fundación Mott, *“Energy Policy and IFI Investments in Argentina” (second stage)”*
- Ecosystem Alliance (Wetlands International, Both Ends & UICN Comité Holandes) *“Participación, economía verde y gobernabilidad en la Cuenca del Plata- Delta del Paraná”*.

Asimismo vale señalar que el Área colaboró en la organización del Premio Schiffrin 2011 y en la coordinación del trabajo del Jurado. Por otro lado, el Área estuvo a cargo de la relación institucional con HELP Argentina, y con la Red Argentina de Cooperación Internacional (RACI).

También, en este periodo se firmó un convenio con la empresa Terracycle. TerraCycle coordina programas nacionales de recolección y reutilización de materiales difíciles de reciclar y los convierte en productos amigables con el medio ambiente. TerraCycle atrae a los consumidores a la recolección de desechos específicos a través de programas y actividades de difusión. Por cada unidad de desecho recolectada, TerraCycle realiza una donación de \$0,10 AR a escuelas u ONGs elegidas por el consumidor a partir de un listado de instituciones (FARN, a partir del convenio firmado con TerraCycle, forma parte de este listado).

PROGRAMA DE VOLUNTARIOS Y PASANTES

El Área de Desarrollo Institucional está a cargo de la coordinación del programa de voluntariado y pasantes de FARN. Estos voluntarios donan su tiempo, conocimiento y trabajo colaborando en la ejecución de diversos proyectos y actividades de la institución.

Durante el año fiscal 2011-2012, a través de este programa FARN contó con la colaboración de 18 voluntarios. El siguiente listado permite visualizar la distribución del voluntariado por área a lo largo de este período.

Mayo – Agosto 2011: Una voluntaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de California – Berkeley (EEUU) colaboró con el Área de Cambio Global.

Mayo - Agosto 2011: Una voluntaria del Programa de Derechos Humanos de Harvard Law School (EEUU) colaboró con la Dirección Ejecutiva y el Área de Conservación.

Abril 2011 – Diciembre 2011: Un voluntario argentino, a través del programa de pasantías de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Andrés, colaboró con el Área de Participación Ciudadana.

Mayo 2011 – Diciembre 2011: Dos voluntarias argentinas, a través del programa de pasantías de la carrera de Ciencias Ambientales, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, colaboraron con el Área de Cambio Global.

Junio 2011 – Diciembre 2011: Un voluntario ecuatoriano de la Universidad Pontificia Universidad Católica Argentina, sede Buenos Aires, colaboró con el Área de Política Ambiental y el Área de Participación.

Septiembre 2011- Diciembre 2011: Dos voluntarios a través del programa a través del programa de Middlebury College (EEUU), colaboraron con las Áreas de Desarrollo Institucional y Cambio Global.

Septiembre 2011 – Noviembre 2011: Una voluntaria de Tulane University colaboró con el Área de Participación.

Diciembre 2011 – Enero 2012: Una voluntaria de la National University of Australia colaboró con el Área de Conservación.

Enero – Junio 2012: Una voluntaria de la Universidad Católica Argentina colaboró con el Área de Comunicación y Prensa.

Febrero 2012 – Mayo 2012: Una voluntaria independiente de Bélgica colaboró con el Área de Participación.

Febrero 2012 – Junio 2012: Un voluntario ecuatoriano de la Universidad de Palermo colaboró con el Área de Participación.

Febrero 2012 – Junio 2012: Una voluntaria de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) colaboró con el Área de Participación.

Febrero 2012 – Junio 2012: Una voluntaria de Inglaterra, a través de Help Argentina colaboró con el Área de Desarrollo Institucional.

Abril 2012 – Junio 2012: Una voluntaria de la Universidad de la Sorbone (Francia) colaboró con el Área de Conservación.

Junio 2012: Un voluntario independiente de los EEUU colaboró con el Área de Cambio Global.

Junio 2012: Voluntaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard (EEUU) colaboró con el Área de Cambio Global

PROGRAMA DE SOCIOS y DONANTES INDIVIDUALES

De acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, el Área lanzó un plan de comunicación anunciando a la totalidad de contactos que componen la base de datos de la FARN la decisión de impulsar fuertemente el pedido de colaboración económica a donantes individuales.

Para ello un primer paso fue facilitar los caminos de recepción de donaciones mensuales a través de tarjetas de crédito y débito desde nuestro sitio web y se sumó a la opción Tarjetas de crédito y débito Visa la opción American Express.

Además realizamos un folleto (díptico) que contiene información sobre qué es la FARN, la razón de ser, beneficios para los socios y cupón de asociación. Este folleto se incluyó en el Informe Anual Ambiental 2012 que enviáramos a más de 1000 contactos y es una herramienta de difusión importante que se ha incluido en diferentes eventos para su distribución.

Se ha enviado a todos los contactos de FARN un texto firmado por la Directora Ejecutiva y el Presidente de FARN en el cual relatamos en qué contexto decidimos apostar a un programa de socios y por supuesto invitándolos especialmente a sumarse. Luego del e-mailing apostamos al envío de una carta postal a un reducido grupo de contactos.

Asimismo incluimos en cada una de nuestras comunicaciones un texto especial invitando a sumarse como socios.

Por otra parte desarrollamos una serie de acciones en el sitio web posicionando estratégicamente, banners invitando a sumarse como socio y también ofreciendo sumarse a nuestro newsletter. Tanto uno como otro han obtenido buenos resultados.

Un párrafo especial a la presentación del Informe Anual Ambiental 2012 en “La Trastienda”. Allí trabajamos especialmente para que amén de la presentación del informe, Daniel Sabsay presente formalmente el nuevo Programa de Socios.

Al cierre de este periodo, FARN ya cuenta con 45 socios, lo cual constituye un paso de importancia en esta etapa inicial de programa.

RELACIONES CON SECTOR EMPRESARIO y OTRAS ACTIVIDADES

- **CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO**

En el marco de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Publicitario Argentino (CPA), el área ha participado en el desarrollo e impulso de una campaña de concientización ambiental. Para más información leer el capítulo Consejo Publicitario Argentino en el Área de Comunicación y Prensa.

- **INFORME ANUAL AMBIENTAL**

En el marco del Informe Anual Ambiental 2012, el área ha trabajado en las solicitudes de Auspicio Corporativo, con la finalidad de costear la impresión y logística de envío de los Informes y el evento asociado a la presentación pública. Dicha tarea ha involucrado un estudio minucioso de los antecedentes de los potenciales auspiciantes, todo ello conforme a los lineamientos institucionales de la Fundación, como así la generación de reuniones y contactos con diversas empresas interesadas en acompañar el trabajo de FARN.

El área realizó gestiones con la empresa Pop Arte Music a efectos de que el evento del Informe Anual 2012 tomara lugar en la Trastienda Club; también colaboró en la logística de organización del evento tanto en forma previa como durante el desarrollo del mismo.

Asimismo, y con fines de incorporar una nueva variable de recaudación de fondos, se implementó un acuerdo con el catering del salón a efectos de que un porcentaje de las consumiciones de los invitados fuera destinado a disminuir los costos del evento.

- **MERCADO SOLIDARIO**

Luego de realizar gestiones con el departamento de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) de la empresa MercadoLibre, el Área consiguió que FARN se incorpore al sistema de Mercado Solidario, programa que procura que las ONG Latinoamericanas encuentren en el comercio electrónico una alternativa para la generación de recursos provenientes de subastas y ventas solidarias.

- VISIBILIDAD INSTITUCIONAL.

En colaboración con otras áreas de la Fundación (Prensa y Comunicación – Programa de Socios), se ha trabajado en la búsqueda y construcción de un concepto de comunicación, bajo un nuevo slogan. Además se presentaron variantes de frases y bajadas institucionales a efectos de ser utilizadas en distintas piezas de comunicación (gráfica, audiovisual, on line), con el fin de aprovechar los espacios publicitarios que le puedan ser donados a FARN en lo sucesivo. Estas herramientas, junto a otras a desarrollar, procuran aportar dinamismo a las vías de comunicación de la Fundación.

El área también ha trabajado y desarrollado alternativas para sumar visibilidad en diversos sitios de internet y facilitar la participación e interacción de los usuarios que visitan el sitio (mediante banners, botones de acción, imágenes). Para ello, se ha realizado una serie de recomendaciones y referencias a las áreas correspondientes.

- CHARLAS Y EXPOSICIONES

El área ha participado de la “3er. Jornada de Consumo Consciente” organizada por la productora sustentable “Convidá Verde”, que tuvo lugar en Casa Natura, por cuanto fue invitada a exponer sobre temas vinculados con el consumo responsable y el comercio justo.

IV. ÁREA DE CAPACITACIÓN

La principal meta de las actividades de capacitación es transmitir los conocimientos vinculados a la institucionalidad, el ambiente y la sustentabilidad, poseen como principales destinatarios a los decisores públicos y privados, quienes necesitan contar con información y herramientas que les permitan adoptar decisiones en aras del logro del desarrollo sustentable.

Teniendo en cuenta este objetivo, en el año 2011-2012 hubo una participación activa de los miembros del equipo docente de FARN en diversas actividades de capacitación, incluyendo asignaturas académicas de grado y posgrado en distintas y prestigiosas universidades estatales y privadas, cursos online y jornadas.

Capacitación Presencial

Los miembros del equipo docente de FARN participan en el dictado de **cursos de posgrado** en diferentes universidades públicas y privadas de la Ciudad de Buenos Aires en las cuales FARN desarrolla programas de capacitación, a saber:

- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires - Programa de Gestión Metropolitana (FADU-GAM)
- Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) - Maestría en Economía Urbana
- Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA) - Maestría en Gestión Ambiental
- Universidad de Palermo (UP)- Facultad de Derecho- Maestría de Derecho Ambiental

A su vez, desde principios del año 2011 se dictan dos cursos de grado de la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la Universidad del Salvador, a saber: Derecho y Derecho Ambiental.

Diversos docentes de FARN han participado también en cursos dictados por el CEARE, la Universidad del Litoral, la UNNE e ISALUD.

Capacitación Virtual (Online)

Con el lanzamiento de la Plataforma de Cursos on line de FARN se comenzó el 2012 con el objetivo de realizar un mínimo de 6 cursos online para el año.

Durante el primer semestre del año 2012 ya se realizaron dos cursos, a saber:

- Derecho Ambiental: se realizó en abril/mayo, los docentes fueron María Eugenia Di Paola y José Esain.
- Periodismo y Ambiente: se realizó en mayo/junio, los docentes fueron Ana Di Pangraccio y Federico Sangalli.

A su vez, en el primer semestre se trabajó en nuevas temáticas para ofrecer, y por primera vez se cuenta con un cronograma de cursos 2012 confirmado con fechas y temas. Para el segundo semestre del año ya están confirmados los siguientes cursos: Acceso a la Justicia, Participación Ciudadana y Políticas Ambientales, Economía y Ambiente, Periodismo y Ambiente y Conservación Marina.

Clínica Jurídica Ambiental: “Construcción de un nuevo Derecho de Interés Público Ambiental de la Argentina”

FARN, junto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, desarrolla desde el año 2006 una Comisión del Departamento de Práctica Profesional de dicha Facultad con foco en Derecho Ambiental. Esta clínica tiene como objetivo formar abogados que entiendan y se involucren con las necesidades de asistencia jurídica de la población y se comprometan a utilizar el derecho y las herramientas jurídicas como vehículo para afianzar las instituciones democráticas para así lograr una sociedad más justa, equitativa y sustentable.

El desarrollo de actividades durante este período se detalla en el acápite relativo al área de Participación Ciudadana.

Premio de Monografía Adriana Schiffrin – Décima convocatoria

Por Decimo año consecutivo, FARN convocó al Premio de Monografía Adriana Schiffrin con el objeto de fomentar la investigación y profundización en los temas de ambiente y desarrollo sustentable. El tema de la convocatoria fue “Eficiencia energética y energías renovables: Análisis y promoción de políticas públicas y privadas frente al Cambio Global.” y el jurado estuvo conformado por la Dra. Mirta Gariglio, el Ing. Rodrigo Herrera Vegas y la Dra. Cristina Maiztegui.

Los trabajos ganadores fueron publicados (en versión resumida) en el Informe Ambiental FARN 2012. La entrega de los premios se realizó en el marco presentación del Informe Ambiental Anual 2012 realizado en La Trastienda, el lunes 16 de abril de 2012 donde fueron premiados:

Primer Premio: “***Índice de Eficiencia Energética urbana para la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, como guía de políticas públicas para el ordenamiento territorial.***”, elaborado por Eduardo Fenoglio y Alejo Scarano.

Primera Mención: “***La cogeneración en España y la Unión Europea: Análisis de potenciales y desafíos para su aplicación en Chile***”, elaborado por Daniel Garcés Paredes.

Segunda Mención: “***La propiedad intelectual y las tecnologías verdes***”, escrito por Pablo Wegbraut.

V. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

El área de Prensa y Comunicación tiene como principales objetivos la difusión de las actividades y proyectos que lleva adelante FARN, coordinación, colaboración y apoyo comunicacional de todas las áreas y vínculo directo con medios de comunicación.

De acuerdo a los proyectos se diseñan diferentes acciones y procesos orientados a una comunicación efectiva y directa con los medios de comunicación y la sociedad en general, brindando herramientas e información no solo a los mencionados medios, sino a cualquier persona que se acerque a FARN en busca de contenidos o asesoramiento. A través del área de Comunicación y Prensa se canalizan dichos requerimientos, de manera tal de conformar una “ventanilla única” hacia fuera, establecer un discurso homogéneo y un contacto directo con respuesta inmediata y precisa, sin necesidad en algunos casos de recurrir a las diferentes áreas de la Fundación.

INFORME AMBIENTAL FARN 2012

En abril de 2012 se publicó el Informe Ambiental FARN 2012, editado por cuarto año consecutivo. El libro contó con el prólogo de Patricia Gandini (Presidente de la Administración de Parques Nacionales) y reúne 29 artículos en los que se analiza en detalle y con profundidad los aspectos más importantes en lo que hace a Política Ambiental y Sustentabilidad en nuestro país y la región en el último año. También se hizo la décima entrega del Premio de Monografía Schiffrin, que tuvo como tema “Eficiencia energética y energías renovables: Análisis y promoción de políticas públicas y privadas frente al Cambio Global”

Para la elaboración del “Informe Ambiental 2012” se convocaron a prestigiosas personalidades de diferentes ámbitos para que realizaran un análisis de los principales temas ambientales de la actualidad. A su vez, la publicación contiene artículos escritos por miembros del staff de FARN que describen proyectos en los que trabajó nuestra organización en el último año.

El Informe fue auspiciado por las siguientes empresas que forman parte del Programa de Concientización Corporativa de FARN: Banco Francés, OSDE, Andreani y Natura.

A su vez, las siguientes instituciones académicas que trabajan en colaboración con FARN auspiciaron el Informe: Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), Facultad de Derecho- Departamento de Práctica Profesional (UBA) y Maestría de Gestión Ambiental Metropolitana de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA). La iniciativa del Premio Schiffrin también auspició la edición del informe.

El evento de presentación del Informe Ambiental 2012 se hizo el 16 de abril de 2012 en La Trastienda, con una participación de 300 personas que concurrieron al encuentro. La conducción del evento estuvo a cargo del periodista Daniel Malnatti, y durante el mismo expusieron María Eugenia Di Paola (FARN) y Guillermo Acuña (CEPAL/ONU). Además, Daniel Sabsay (presidente de FARN) presentó el lanzamiento del Programa de Socios FARN. También se hizo entrega del Premio Schiffrin, a cargo de Rodrigo Herrera Vegas (una de las tres personas que conformaron el jurado del premio), Diego Luzuriaga y Mariana Lomé, quienes integran el Consejo de Administración de FARN.

Por último, para esta edición del Informe Ambiental FARN se realizó un acuerdo con Andreani por el cual la edición impresa del Informe 2012 fue distribuido a través de dicho correo a 750 personas en menos de dos meses, a saber:

- Decisores públicos: senadores y diputados nacionales, ministros, gobernadores y funcionarios vinculados a la temática.
- Jueces nacionales y provinciales.
- Decisores privados
- Instituciones públicas nacionales e internacionales, bibliotecas, universidades nacionales e internacionales.
- Organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales

El área de Prensa y Comunicación de FARN fue la encargada de la coordinación del Informe y su presentación pública, realizando la convocatoria de los autores, el

seguimiento de las entregas de los artículos correspondientes y su posterior edición. En relación a la presentación pública, se trabajó en la convocatoria, organización del evento y difusión previa, durante y posterior a la presentación junto con el Área de Desarrollo Institucional.

Más información: <http://www.farn.org.ar/newsite/archives/13128>

INVESTIGACIÓN “SEGUIMIENTO DE MEDIOS 2011”

Durante el año 2011 se realizó por tercer año consecutivo el seguimiento de los diarios Clarín, La Nación y Página 12, relevando todas las noticias ambientales que aparecieron en la edición impresa de cada uno de los diarios.

El objetivo fue analizar el tratamiento y espacio que le dan dichos medios gráficos a los temas ambientales, como así también detectar diferentes características de las noticias publicadas: temas, cobertura, valoración y cantidad, de manera tal de realizar luego seguimientos periódicos y evaluar tendencias a lo largo del tiempo.

Los resultados de la investigación fueron publicados en el Informe Ambiental 2012 y se continúa el seguimiento durante el corriente año para incorporarlo en el próximo informe y darle difusión en los medios de comunicación. Además, para el seguimiento 2012 se ha sumado el diario Tiempo Argentino al seguimiento, de manera de ampliar la información y base para posteriores análisis.

CAMPAÑA CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO (CPA)

Durante todo el período se trabajó en el desarrollo de una campaña de bien público junto con el Consejo Publicitario Argentino (CPA): Dicho proceso se realiza dentro de una Comisión creada para tal fin, conformado por el CPA, una agencia de publicidad, una consultora de comunicación y empresas que forman parte del CPA.

La campaña de concientización ambiental busca empoderar de conocimientos a los “ciudadanos” para que a partir de acciones positivas, simples y concretas participen y colaboren con los cuidados ambientales. El tema de la campaña es residuos, energía y

agua, y se busca concientizar a la sociedad sobre la necesidad de tener un consumo responsable, como así también hacer un llamado a la acción para justamente modificar conductas no sustentables y participar activamente en el cambio colectivo. En ese sentido, se trabajó en la elaboración de los guiones y contenido para la campaña, que está previsto sea difundida por medios televisivos de alcance nacional, radios y piezas gráficas públicas.

También se trabajó en la elaboración de un micrositio que le dará sustento a los spots publicitarios, allí se cargará información sobre los temas seleccionados, enlaces a organismos e instituciones vinculadas y consejos prácticos sobre agua, residuos y energía que tienen como objetivo cambiar hábitos cotidianos en pos de un consumo sustentable y responsable.

La participación de FARN en dicha Comisión no sólo resulta muy positiva desde el plano comunicacional, dado que la campaña resulta un vehículo efectivo para dar a conocer el trabajo de la Fundación, sino que también ha tenido resultados positivos en lo que concierne al vínculo institucional, forjando y fortaleciendo relaciones con el Consejo Publicitario Argentino y los miembros de su Comisión de Medio Ambiente.

CURSO ONLINE PARA PERIODISTAS

Por primera vez se dictó un curso online para periodistas, cuyo objetivo fue brindar un conocimiento amplio sobre la temática ambiental, vinculando además conceptos legales e institucionales como así también herramientas para el ejercicio del periodismo. En esta primera edición tuvo un total de 17 inscriptos, y fue dictado por Federico Sangalli junto con Ana Di Pangraccio, además contó con las videoconferencias de Pablo Canziani y Sergio Elguezabal.

Ya está previsto replicar el curso en el mes de octubre de 2012.

ELABORACIÓN DE GACETILLAS

Cada evento realizado o en el que participó FARN es comunicado con anterioridad y difundido luego por intermedio de gacetillas, no solo a los medios de comunicación sino también a las listas de contactos de la Fundación.

Por otra parte, las acciones que llevó adelante la Fundación o aquellas a las cuales se encuentra vinculada (Riachuelo, Residuos, Ley de Glaciares, Río+20), se dieron a conocer a través de los diversos canales de difusión de FARN: gacetillas, sitio web, lista de correo y boletín.

Gacetillas enviadas: 40

REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La presencia de temas ambientales en los medios de comunicación tuvieron en los últimos años un espacio mayor al habitual, gracias en gran parte a los conflictos y situaciones que surgieron y se instalaron a nivel nacional e internacional.

En ese marco, La Fundación Ambiente y Recursos Naturales tiene como objetivo posicionarse en la opinión pública como referente en ciertos temas ambientales que son previamente consensuados y acordados por el Comité de Gestión.

Durante el período bajo análisis se ha visualizado por un lado una mayor aparición de FARN en los medios de comunicación, producto de contactos directos con los principales periodistas y productores que trabajan los temas ambientales, como así también por un trabajo previo de toda la organización que hizo que se trabajara con anticipación y de manera coordinada sobre los diferentes temas centrales para FARN.

Menciones o notas en medios gráficos, televisivos, radiales y digitales: 200 (Período anterior: 175)

ARCHIVO DIGITALIZADO

Elaboración de un archivo con todas las menciones o salidas de FARN en medios gráficos, radiales y televisivos, clasificadas por fecha, tipo de medio, programa, persona entrevistada y tema.

BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN (CLIPPING)

De acuerdo a los pedidos de las áreas de FARN, se realizan seguimientos en los medios de comunicación de temas vinculados a proyectos o investigaciones que se están llevando adelante, que resultan de utilidad para contextualizar, mantenerse informado y tener un conocimiento detallado que sirve de sustento tanto para el trabajo

SITIO WEB – REDES SOCIALES

A partir de 2007 el área de Prensa y Comunicación comenzó con la actualización permanente del sitio web de FARN. De esta forma toda la información que se genera en la Fundación y que pasa por el área de prensa se sube al sitio, de manera de tener un canal directo de difusión coordinado con el boletín y los envíos de gacetillas.

Con la implementación del nuevo sitio junto con el mayor uso de las redes sociales ha crecido de manera significativa la llegada del mensaje de FARN a través de las nuevas tecnologías. Es importante remarcar que se ha modificado el programa utilizado para verificar las visitas al sitio, ya que la nueva herramienta permite realizar análisis detallados sobre el comportamiento de los visitantes del sitio web. En ese sentido, durante el período Julio 2011-Junio 2012 se registraron 62.696 visitas únicas, mientras que las páginas vistas ascendieron a 138.393, lo que significa más de 10 mil entradas por mes.

En relación a las redes sociales, de 1700 seguidores en Twitter ahora la Fundación ya alcanzó los 3000 seguidores que siguen todas las novedades que publica FARN y esta actualizado de las acciones y proyectos que realiza la fundación. En cuanto a Facebook, la cuenta de FARN pasó de 320 amigos a 1800 seguidores, ya que se ha decidido

modificar el perfil en dicha red social y se pasó de ser un usuario a una página. Asimismo, se espera que en los próximos meses estos números continúen creciendo de manera significativa de la mano de nuevas estrategias de comunicación y difusión.

LISTAS DE ENVÍO – TRES SISTEMAS DE ENVÍOS

Al nuevo programa que se había implementado en el período anterior se le sumó un nuevo sistema de envíos masivos gratuitos que además de evitar posibles spam o rebotes de correo, tiene la posibilidad de analizar resultados de apertura, clics, y realizar un seguimiento detallado de los suscriptores de FARN, Ahora se cuenta con tres sistemas que se utilizan de acuerdo a la difusión que se realice, teniendo la posibilidad de fidelizar aún mas a los interesados y llegar cada vez a mayor cantidad de público.

Se continúa con la especialización de las listas de envíos diferenciadas de acuerdo a lo que se desea difundir. Con esta discriminación de correos, cada área maneja su lista de contactos y el destinatario sólo recibe la información que le resulta de interés y no todo lo que se comunica desde FARN. En la actualidad se puede enviar información discriminada por: medios de comunicación, legisladores nacionales y provinciales, embajadas, organizaciones de la sociedad civil, empresas, cámaras, organismos públicos, organismos internacionales e interesados en general.

BASES DE DATOS – CARGA DE PUBLICACIONES

Con la implementación del nuevo software especialmente desarrollado para FARN no solo se logró descentralizar la carga de datos (se puede cargar publicaciones desde cualquier computadora) sino que además se pueden realizar búsquedas online y descargar las publicaciones de manera digital.

El Centro de Información (CI) se maneja de manera descentralizada para que las búsquedas de información puedan ser personalizadas y todos los integrantes de la fundación realicen aportes para ampliar el material disponible del CI.

Existe un manual de búsqueda del CI para que cualquier persona utilice esta herramienta. Igualmente resulta importante mencionar que el CI es coordinado por el área de Prensa y Comunicación y se encuentra a total disposición por cualquier consulta o pedido de ayudar que se requiera.

En relación a la forma de recopilar información y archivarla, se prioriza el archivo de publicaciones y documentos de trabajo que se encuentren vinculados con la temática jurídico-ambiental.

En la actualidad el Centro de Información de FARN cuenta con 10 mil publicaciones entre libros y documentos de trabajo.

BOLETÍN FARN

El boletín de FARN se envía a todos los contactos, de manera de comunicar las novedades de cada área: nuevos proyectos, reuniones, encuentros, publicaciones. La lista de envío se amplió a un total de 15000 direcciones de correo electrónico, que incluyen: organizaciones de la sociedad civil, sector privado, particulares, ámbitos judiciales y políticos, autoridades nacionales, provinciales y municipales, organismos multilaterales, medios de comunicación.

BOLETÍN ÁREA RIACHUELO

Desde julio de 2009 comenzó a editarse un Newsletter exclusivo del Área Riachuelo, que incluye comentarios sobre la evolución de la causa judicial, las resoluciones judiciales, documentos del Cuerpo Colegiado y toda la información referente al área. El boletín tuvo gran aceptación y posicionamiento, se trabaja en conjunto con el staff del Área Riachuelo en su elaboración y posterior distribución. Para ver los boletines se puede ingresar en:

<http://www.farn.org.ar/areas/riachuelo/boletin-de-noticias>

BOLETÍN NORMATIVO

Se realiza mensualmente el boletín normativo que contiene toda la legislación ambiental nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires, sumando a ello la jurisprudencia nacional. Este boletín se distribuye entre los socios de FARN desde enero de 2009.

SECRETARÍA DE REDACCIÓN DEL SUPLEMENTO DE DERECHO AMBIENTAL DE LA LEY

Desde 1994, FARN dirige el Suplemento de Derecho Ambiental, publicación cuatrimestral editada por La Ley que procura abordar cuestiones de política y derecho ambiental con un estilo ágil, priorizando temas y noticias de actualidad.

Si bien el eje central de los artículos es el jurídico, el Suplemento es una publicación con un enfoque transversal e interdisciplinario, razón por la cual solemos recibir aportes que reflejen otras disciplinas afines (economía, ciencias exactas, biología, ciencias de la administración, etc.)

En este período se editaron los siguientes suplementos: el número 1 del Año XVIII sobre Energía, el número 2 del Año XVIII con el tema Glaciares y el número 1 del Año XIX que abordó la Conferencia de Río+20.

III CICLO DE CINE AMBIENTAL

FARN apoyó el III Ciclo de Cine Ambiental organizado por el Banco Mundial sobre la relación del hombre con la naturaleza. Durante los jueves de marzo en el Centro Cultural Recoleta se proyectaron películas a estrenar en Argentina, sobre la manera en que el hombre utiliza los recursos naturales del planeta.

Las películas seleccionadas focalizaron en temas como el crecimiento de la población, la alimentación, la generación de residuos, y el desarrollo urbano y agrícola.

El III Ciclo de Cine contó con el auspicio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Agencia de Protección Ambiental del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires, la Fundación Vida Silvestre Argentina, la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Aves Argentinas, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Revista Cultura.

VI. POLÍTICA AMBIENTAL

El área de Política Ambiental aborda los temas relativos al desempeño de los diversos sectores sociales en vínculo al rol que compete a cada uno de ellos en las políticas públicas ambientales, incluyendo la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

En esta línea, el quehacer de las instituciones gubernamentales, del sector privado y la sociedad civil respecto al desarrollo y la ejecución de dichas políticas, resulta fundamental para su sustentabilidad.

Los programas y proyectos que se comentan a continuación constituyen esfuerzos de la Fundación en tal sentido:

PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Se continuó solicitando información al Poder Ejecutivo Nacional, al COFEMA y a las autoridades de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires en vinculación al estado de implementación de las leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental, cuyo seguimiento a través de indicadores se detalla en el capítulo del área de Participación Ciudadana.

Se realizó un seguimiento de los principales proyectos legislativos en tratamiento, teniendo en cuenta la tarea de las comisiones vinculadas al ambiente y los recursos naturales del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación. Asimismo se realizó un seguimiento específico en relación al proyecto de ley de presupuestos mínimos de Residuos de Aparatos Electrónicos apoyando al proyecto que posee media sanción en el Senado.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Se continuó trabajando con otras organizaciones de la sociedad civil como así también cooperativas de recuperadores en el proceso de reactivación de la Comisión Basura Cero de la Ciudad de Buenos Aires. En tal sentido se realizaron requerimientos específicos a las autoridades el 27 de diciembre de 2011 para que la Comisión volviera a funcionar y se

realizó un borrador de reglamento de funcionamiento de la misma que se presentó en dicha ocasión. Se mantuvieron reuniones en las cuales las autoridades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dieron su feed back de la propuesta de reglamento y tomaron gran parte de las propuestas realizadas, y se logró con fecha 24 de junio de 2012 que se convocara a la reactivación de la Comisión. La primera reunión de la Comisión está prevista para el 10 de agosto de 2012.

Asimismo, el Área Riachuelo realizó un seguimiento del Plan Integral de Gestión de Residuos de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, el cual fue implementado y considerado en el proceso de análisis y solicitud de audiencia pública como se señala en el respectivo capítulo.

MINERÍA Y AMBIENTE

Se avanzó en presentaciones en distintos foros en materia de minería y ambiente, se apoyó la participación ciudadana de las comunidades que en este periodo manifestaron su voluntad en relación a este tema (p.e. Famatina, Loncopue), en línea con la experiencia de la organización, y se comenzó a trabajar desde el mes de marzo en un documento de posicionamiento de FARN en relación al modelo extractivo vigente que será publicado en Octubre 2012.

Asimismo se avanzó en un proyecto con las 33 comunidades de Salinas grandes que han planteado una acción ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en virtud de la exploración y explotación de litio en sus territorios. FARN ya había realizado un Amicus Curiae ante la CSJN en el periodo anterior. En este periodo se comenzó un estudio sobre la extracción de litio, la cadena de valor, los derechos indígenas y ambientales en Argentina y Bolivia con el apoyo de la organización holandesa SOMO y con el socio CEDIB de Bolivia que culminara en el periodo 2012-2013 con un taller en la Puna, al cual se hace referencia en el capítulo sobre Consentimiento Libre, Previo e Informado en el Área de Participación.

LEGISLACION SOBRE TIERRAS

FARN realizó un estudio analítico de los proyectos de ley de limitación de venta de tierras a ciudadanos extranjeros, titulado Legislación sobre tierras. La necesidad de un abordaje integral y lo envió a los legisladores nacionales y también a diversos ámbitos sectoriales proveyendo una mirada integral sobre aspectos tales como el basamento constitucional,

el proceso de concentración de la tierra y el ordenamiento ambiental del territorio y el control de uso de la tierra para nacionales y extranjeros. El mismo fue también publicado en el Informe Ambiental Anual 2012.

VII. CONSERVACIÓN

El objetivo general del área es promover la protección y mejoramiento de los ecosistemas y la biodiversidad de Argentina y la región, a través de la investigación y la provisión de apoyatura legal, institucional y en mecanismos de participación, pronunciándonos por nosotros mismos o en colisión con socios estratégicos.

A continuación se señalan las actividades desarrolladas en pos del mencionado objetivo:

DELTA DEL PARANÁ

FARN participa de la Alianza Ecosistema (AE), (Ecosystem Alliance) formada por Both Ends, Wetlands International y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) Comité Holandés, establecida bajo la normativa holandesa y con sede administrativa en las oficinas de UICN en Amsterdam. El objetivo de su iniciativa se centra en la relación entre los intereses de los humanos y el ambiente: “mejorar la vida de los pobres y crear una economía más inclusiva a través de un manejo responsable, participativo y transparente de los ecosistemas. La AE provee herramientas e información para asistir a gobiernos y actores privados en la protección y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad mejorando así la vida de los más necesitados. Asimismo, sobre este respecto la Alianza busca influenciar en políticas, convenciones y tratados relevantes.

FARN ha obtenido financiamiento por parte de la Alianza Ecosistema para trabajar en el Delta del Paraná por los próximos tres años con un proyecto denominado “*Participación, economía verde y gobernabilidad en la Cuenca del Plata- Delta del Paraná*”. En un contexto institucional con marcadas deficiencias en cuanto a la gobernabilidad y la transparencia, el Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS), se presenta como un caso testigo de oportunidad en un área de altísimo valor en Argentina. En este sentido, FARN ejercerá diversas acciones de incidencia (tanto individualmente como actuando en conjunto con las organizaciones miembro de la Alianza) a los efectos de contribuir a la construcción de una

governabilidad transparente y democrática, promoviendo así una participación plena de la sociedad civil en el Delta del Paraná a largo plazo.

Asimismo, FARN brindará asistencia, apoyo y capacitación en materia de participación ciudadana, acceso a la información, a la justicia, gobernabilidad ambiental y utilización de herramientas ambientales estratégicas a las organizaciones de la sociedad civil del Delta, resultando así empoderadas a fin de potenciar los efectos de su accionar diario, proyectos e iniciativas en red. Para dicha capacitación y soporte se elaborará un manual didáctico. Por último, dado que no existe un vínculo entre las problemáticas locales abordadas por este proyecto y el abordaje de las mismas en la agenda internacional, FARN se propone vincular su accionar de incidencia a nivel nacional e internacional con los asuntos aquí considerados.

En el marco de la Alianza Ecosistema FARN ha participado en diversas reuniones e intercambios con el grupo de organizaciones argentinas que conforman la Alianza tanto en forma presencial como virtual.

En vinculación al proceso PIECAS FARN presentó en diciembre de 2010 una propuesta al Grupo de Trabajo de Ética de la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN para abordar la temática de ética aplicada a la conservación para la región Delta del Paraná (llamados relatos). La propuesta fue aprobada por el Comité Directivo de dicho Grupo de Trabajo pero la ejecución del proyecto se prevé para el 2013.

LAGUNAS DE GUANACACHE

En conjunto con Fundación Humedales se llevó adelante a lo largo de 2011 un proyecto en Cuyo, en el **Sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero** que tuvo por objetivo generar y poner en marcha estrategias de acción a corto y mediano plazo para la restauración y conservación de los humedales del lugar, promoviendo la activa participación de las comunidades locales, la revalorización del sitio a escala local, provincial y regional y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. En consecuencia, FARN llevó adelante a lo largo de todo 2011 acciones en materia institucional para mantener un contacto constante con los actores del proyecto y promover el acercamiento entre ellos.

En el marco de este proyecto FARN estuvo presente en un segundo taller en la Ciudad de Mendoza, Argentina el 2 de diciembre de 2011. Allí, se informó sobre el resultado de las obras de restauración implementadas, se discutieron los avances del proyecto en términos institucionales y se abordaron los problemas a afrontar y oportunidades a aprovechar. Particularmente FARN expuso mediante sugerencias para una gestión sustentable y conjunta del sitio.

El proyecto finalizó con la elaboración de un documento titulado “*Recomendaciones para una Gestión Sustentable Conjunta del Sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero*”¹ que tiene por objetivo exponer las diversas opciones disponibles para viabilizar el trabajo conjunto y coordinado entre las jurisdicciones involucradas en una cuenca compartida y formular recomendaciones a las autoridades competentes para alcanzar una gestión sustentable conjunta del Sitio Ramsar. El documento fue elaborado por FARN, Fundación Humedales y la Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza.

AREAS PROTEGIDAS

Estancia La Fidelidad

Desde marzo de 2011 FARN viene trabajando en red con otras organizaciones, con la Administración de Parques Nacionales (APN) y asimismo con el Gobierno Provincial del Chaco, en relación a la Estancia La Fidelidad que se extiende en territorio de las provincias del Chaco y Formosa, a fin de generar un proceso que la convierta en Parque Nacional. El predio es un gran rectángulo de 250.000 has aproximadamente, 100.000 en territorio formoseño y 150.000 del lado chaqueño. De convertirse en Parque Nacional sería la reserva estrella del Chaco ya que prácticamente es imposible encontrar una superficie homóloga sin residentes permanentes y en buen estado de conservación, donde sobresale el Yaguareté, seriamente amenazado de extinción, junto a numerosas especies de fauna y flora amenazadas.

¹ <http://www.farn.org.ar/newsite/archives/13057>

En este sentido, FARN junto con otras ONGs firmó una solicitada reclamando la creación del Parque Nacional La Fidelidad. Desde entonces ha venido dando seguimiento al tema y a las novedades particularmente llegadas desde el Chaco, la provincia que mayores avances ha dado en vistas a convertir en Parque Nacional la Porción de la Estancia que se encuentra en su territorio. FARN estuvo presente en el evento en el cual el gobernador del Chaco anunció públicamente su decisión de expropiar las 150.000 hectáreas de la Estancia presentes en su provincia y cederle jurisdicción a la Nación para la creación de una nueva área protegida nacional.

FARN continúa apoyando la iniciativa mediante su trabajo en red con las organizaciones, con el seguimiento del fideicomiso generado y también con iniciativas de difusión, tal como ha sucedido con la publicación del artículo de Mempo Giardinelli relativo a La Fidelidad en el Informe Ambiental 2012.

BOSQUES NATIVOS

FARN, junto con Greenpeace y FVSA y otras organizaciones, apoya y realiza constantes aportes a la temática en los aspectos legales e institucionales, en pos de la defensa de los bosques nativos de nuestro país, realizando asimismo el seguimiento de los diversos procesos de ordenamiento ambiental que se ha venido desarrollando en las provincias desde la aprobación de la Ley 26.331, como así también los pasos que se están dando para la implementación del fondo de la mencionada ley.

Realiza también, en conjunto con el área de Participación Ciudadana y la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental el seguimiento de causas judiciales vinculadas a la temática.

A fines de 2011 FARN envió sendas notas a cada uno de los Diputados de la Nación para anotarlos de la insuficiente partida presupuestaria prevista para el fondo de la Ley de Bosques en el proyecto de ley nacional de presupuesto para el año 2012, y que era entonces necesario no apoyaran tal versión del proyecto y reclamaran por una mayor partida, de conformidad con lo establecido por la Ley 26.331.

Asimismo, FARN a lo largo del segundo semestre de 2011 envió junto a Greenpeace Argentina y Fundación Vida Silvestre (y otras organizaciones locales según el caso y la

provincia) un pedido formal de información pública a cada una de las provincias argentinas para consultarles por los avances en materia de aplicación local de la Ley de Bosques.

Puntualmente se le solicitó a aquellas provincias que ya contaban con ordenamiento territorial de sus bosques nativos aprobados: 1) se nos facilitara copia digital y/o impresa actualizada de la norma provincial que aprueba el ordenamiento territorial de bosques nativos en la provincia en cuestión y del correspondiente mapa; ello a fin de subir ello actualizada a la página web www.leydebosques.org.ar para concentrar tal clase de información de relevancia en un sitio web y que todo interesado en la temática pueda acceder a ella de forma sencilla, libre y gratuita; 2) se nos informara sobre los proyectos en ejecución en la provincia en cuestión en el marco del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos creado por el artículo 30 de la Ley N° 26.331 detallando: total recibido por la provincia hasta la fecha en concepto del Fondo Nacional referido, proyectos aprobados, monto de cada proyecto, lugar de ejecución y nombre del responsable de cada proyecto y el fin de cada proyecto (conservación o uso) y 3) todo otro detalle sobre la materia que la autoridad en cuestión considerara relevante.

A aquellas tres provincias que aún no cumplimentaron con el ordenamiento territorial de sus bosques nativos se les consultó sobre los avances realizados en tal sentido, en qué instancia se encuentran, se facilitara todo documento de avance que esté disponible y posibles fechas de aprobación del producido del proceso de trabajo que se viene desarrollando (norma, mapa, envío a la autoridad de aplicación nacional –Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS)- entre otros). Pedimos por favor detalle de instancias participativas que se hayan llevado adelante, lista de invitados, actas labradas a partir de dichos eventos y cómo el producido de dichas instancias de participación son incorporadas al proceso de ordenamiento territorial de bosques nativos.

Asimismo, FARN elaboró aportes al documento “*Los sistemas silvopastoriles y la Ley de Bosques*” de Greenpeace Argentina al cual adhirieron numerosas organizaciones, ante denuncias de desmontes en el Impenetrable chaqueño bajo sistemas silvopastoriles autorizados por el gobierno provincial.

Por otro lado, FARN participó de un proyecto liderado por la organización holandesa Both Ends, de la cual FARN es organización socia, sobre enfoque de derechos y ordenamiento ambiental del territorio. FARN contribuyó con un estudio de caso reflexionando sobre el caso del ordenamiento territorial de los bosques nativos en Salta, con foco en el denominado “Caso Salas”. En adición, hizo aportes al documento general sobre los enfoques referidos (al que se suma un tercer enfoque, el negociado) elaborado por Both Ends. Este proyecto significó también la presencia del área de conservación de FARN en dos talleres organizados por Both Ends y con participación de diversas ONGs de Asia, África y Latinoamérica, todas ellas organizaciones socias de Both Ends, a los efectos de intercambiar experiencias y enriquecerse a partir del trabajo de dichas organizaciones en materia de los tres enfoques señalados. El primer taller se realizó en marzo de 2012 en Marsella, Francia y el segundo a fines de mayo de 2012 en Amersfoort, Holanda. El primero significó también la presencia en el Foro Mundial del Agua. En el segundo, FARN expuso su caso de estudio.

CONSERVACION MARINA

Pesca Sustentable

FARN colaboró a lo largo de 2011 e inicios de 2012 con la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Fundación Vida Silvestre en el armado de un Informe oficial sobre el estado de la merluza común (*Merluccius hubbsi*). El referido informe se titula “*Implicancias ecológicas, sociales y económicas de la pesca no sustentable en el Mar Argentino: El caso de la merluza*”². Dicho Informe y las recomendaciones a las autoridades competentes elaboradas en consecuencia, fueron entregadas por las organizaciones y el Defensor a las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (incluido el entonces Ministro Julián Domínguez) en una reunión celebrada el 7 de septiembre de 2011 en la sede de dicha dependencia estatal.

Instituto de Conservación de Ballenas

² <http://www.dpn.gob.ar/main.php?id=02&cnt=destarea&area=3>

FARN, a partir del convenio Marco de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación suscrito con el Instituto de Conservación de Ballenas (ICB) en junio de 2011, adhirió a una serie de pedidos de decenas de organizaciones dirigidas a las autoridades latinoamericanas competentes en vistas a detener la cacería de ballenas a nivel global y a la creación de un santuario de ballenas en el Atlántico Sur, ello en vistas a la Reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) de 2011 y 2012, celebradas en el Reino Unido y Panamá, respectivamente. Asimismo, se enviaron notas de felicitación al Grupo Buenos Aires, existente en el marco de la CBI, reconociendo el trabajo realizado por las Delegaciones Oficiales de los países de América Latina que integran dicho Grupo en pos de la defensa de las ballenas.

Gracias a la intermediación del ICB, FARN participó del Taller de Mamíferos Marinos celebrado en la sede de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable los días 27, 28 y 29 de setiembre de 2011, con vistas a la elaboración de un Plan de Acción Nacional para reducir la interacción de mamíferos marinos con pesquerías.

Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia

FARN viene desarrollando desde el año 2004 actividades que promuevan la conservación oceánica del Atlántico Sudoccidental, en sus inicios de la mano del Proyecto Modelo del Mar – iniciativa conjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS)-, y actualmente como miembro integrante del Foro para la Conservación el Mar Patagónico y Áreas de Influencia.

Se han realizado en los últimos cuatro años diversas actividades de investigación y participación vinculadas con su especialidad, lo cual incluye el desarrollo de investigaciones sustantivas así como la coordinación de talleres que han involucrado a todos los actores con interés e injerencia en el Mar Patagónico: organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organismos gubernamentales, jueces y fiscales.

FARN ha participado de todas las Reuniones Plenarias del Foro.

Recientemente se ha participado también en la X Reunión Plenaria del Foro del Mar Patagónico y Áreas de Influencia los días 18, 19 y 20 de abril de 2012, que tuvo lugar en la Ciudad de Montevideo, en la sede del Zoológico Municipal de Villa Dolores.

FARN expuso sobre los resultados de su trabajo de investigación relativo a un relevamiento legal-institucional para cada uno de los denominados “*Faros del Foro*” (entendidos como sitios relevantes para la conservación en el Mar Patagónico), áreas claves para la incidencia en políticas por parte del Foro y recomendaciones para el accionar futuro del Foro en el corto, mediano y largo plazo.

En la X Reunión Plenaria del Foro, la representante de la Defensoría del Pueblo expuso los principales hallazgos y recomendaciones para el cambio del status quo de la pesca en Argentina, contenidas en el informe antes referido que FARN elaboró con la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Fundación Vida Silvestre.

COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CONADIBIO)

La CONADIBIO tiene por misión asesorar al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable en la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Su visión es convertirse en un espacio generador de consensos que permita desarrollar y mantener actualizada una Estrategia Nacional de Biodiversidad. Tras años de inactividad, la CONADIBIO fue relanzada públicamente el 8 de noviembre de 2011, donde FARN estuvo presente. Asimismo, la Fundación elaboró una propuesta de reglamento para la participación de las organizaciones no gubernamentales en la CONADIBIO el cual fue adoptado formalmente el 15 de noviembre de 2011.

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN)

FARN es organización miembro de la UICN. Como miembro del Comité que representa a las organizaciones de la sociedad civil argentinas ante la Unión, FARN continúa participando de las actividades vinculadas a la sostenibilidad de la red y la promoción de actividades comunes para Argentina y la región.

A lo largo del período abarcado por la presente Memoria, FARN adhirió a numerosas propuestas de mociones a ser evaluadas en el Congreso Mundial de la Naturaleza de UICN en septiembre de 2012, donde FARN estará representada por la coordinadora del área de conservación. Asimismo, contribuyó al delineamiento de los contenidos de los tres eventos paralelos en los cuales FARN expondrá en materia de clínica jurídicas en Derecho Ambiental, el Delta del Paraná y la necesidad de un abordaje desde la Ética (proyecto del Grupo de Ética de UICN antes referido) y áreas protegidas privadas.

A partir de la presencia de FARN en el Foro Regional de Miembros UICN Sur en junio 2011 en Lima, Perú, la Fundación participó del Grupo de Trabajo Ad Hoc creado en dicho Foro para efectuar aportes desde la región a la estrategia global de IUCN para Rio+20, haciendo su correspondiente contribución en tiempo y forma.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

2012, Junio 5. Exposición en la reunión de la Comisión Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

2011, Noviembre 8. Participación en el evento de lanzamiento de la Comisión Nacional Asesora para la conservación y utilización sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO). Hotel Castelar, Buenos Aires, Argentina.

2011, Agosto 8 al 9. Participación como expositora en el “Taller Regional sobre Protocolos Comunitarios y Bioculturales - Opciones para Empoderar y Salvaguardar los Derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades” en Lima, Perú organizado por Natural Justice (Sudáfrica), COMPAS - ETCNL (Holanda), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental Perú (SPDA) y Cooperación Alemana para el Desarrollo - GIZ (Alemania). Disertación: *“El trabajo de FARN con comunidades”*.

VIII. ÁREA DE CAMBIO GLOBAL

El área de Cambio Global tiene como objetivo generar políticas públicas y privadas que persigan la justicia climática en el ámbito internacional y local, la producción sustentable y el consumo responsable. La producción sustentable aborda distintos ejes temáticos asociados a energía, agricultura y biocombustibles, mientras que desde el consumo responsable se apunta a la promoción y difusión de herramientas de (RSE) Responsabilidad Social Empresaria y concientización de la conservación de los recursos naturales para el uso y goce de las generaciones futuras que tiendan a la transformación de las empresas hacia un concepto superador de la RSE por el de empresa sustentable. Las acciones se dirigen a investigaciones con solidez técnica y análisis intersectoriales, con la finalidad de realizar recomendaciones a fin de influir en la toma de decisiones promoviendo el desarrollo sustentable.

Cambio Climático

Un modo de afianzar el posicionamiento de FARN en este campo de trabajo es lograr incidir y participar de manera proactiva en espacios de interés en donde se debata la cuestión del CC.

Actividades de Incidencia y Posicionamiento

- Desde mayo de 2011, FARN forma parte del Comité ampliado de la Estrategia Argentina en Cambio Climático junto con otras organizaciones. El comité ampliado de dependencias gubernamentales, sector privado, académicos y ONGs, tiene como objetivo hacer frente de manera coordinada y eficiente a los desafíos que implica la problemática del Cambio Climático en nuestro país, y en tal sentido FARN trabaja para generar procesos participativos que puedan no solo contribuir en esta instancia sino formalizarse y perdurar en el tiempo. Con esta finalidad se presentó en marzo de 2012 la propuesta de reglamento de participación de la Estrategia Argentina de Cambio Climático, elaborado con el conjunto de ONGS a las autoridades correspondientes. Actualmente no ha habido respuesta formal de las autoridades en relación a dicho reglamento, pero se está gestionando una reunión con los responsables del área para ver cuál va ser la

agenda de reuniones y actividades previstas para el segundo semestre del año. Todo el proceso de elaboración acrecentó la confianza y la cooperación con sectores como el académico, empresario y sindicatos.

- FARN fue incorporada en la red de Ciudades Sustentables y Cambio Climático. Fuimos invitados a participar del II Encuentro que se llevo a cabo en Salvador de Bahía, en agosto de 2011. Este trabajo no solo permitió acrecentar y compartir conocimientos sobre la temática, sino también ampliar y fortalecer las redes de contactos. Como ejemplo se dirá que se acrecentaron los vínculos con profesionales mexicanos pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con los que posteriormente se trabajo como socios para el proyecto “CDKN”
- El 8 y 9 de noviembre de 2011 se participó del Segundo Taller Latinoamericano sobre Cambio Climático en Chile entre ONGs expertas en Cambio Climático, el cual apuntó a fortalecer la participación de la sociedad civil y su incidencia en los procesos internacionales de negociación sobre el clima ad portas de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP17) a realizarse en Durban, Sudáfrica. El mismo culminó con la elaboración de un documento consensuado de acuerdos y propuestas a considerarse en la próxima COP17, texto difundido por la Red de Acción Climática de América Latina (CANLA).
- Desde el 1º al 13 de diciembre de 2011 FARN participo en la XVII COP de Cambio Climático en Durban Sudáfrica. Esta presencia no solo sirve para mantener y seguir posicionando el rol de FARN en la temática, sino también para el trabajo en red. Se realizaron 4 informes informativos sobre lo que aconteció en la Cumbre de Cambio climático. Hubo salidas en medios gráficos y radios. Además se participó en varios eventos paralelos y en encuentros protocolares e informales con gobiernos, ONGS y periodistas.
- Desde marzo 2012, el Área de Cambio Global participa representando a FARN junto a la Dirección Ejecutiva en el Comité de Cambio Climático del Consejo Asesor de Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires. FARN está trabajando en la propuesta de recomendaciones al borrador de reglamentación de la Ley de la ciudad

sobre Cambio Climático. Asimismo ha realizado ante dicho Comité la propuesta de considerar una apertura pública para la incorporación de nuevos miembros al mismo.

Proyecto “Hacia una Agenda Conjunta entre las ciudades de Buenos Aires, México D.F. y Sao Paulo: Promoviendo Liderazgos y Ciudadanía”

El objetivo del proyecto es desarrollar un proceso de innovación y dialogo, multisectorial, a los fines de identificar y desarrollar contenidos de una agenda de cooperación y colaboración entre Buenos Aires, ciudad de México y Sao Paulo, y fortalecer el involucramiento y la demanda ciudadana por un rol más activo de los gobiernos en temas de cambio climático.

Esta iniciativa, apoyada por CDKN (Climate Development Knowledge Network) cuenta con tres etapas:

- 1) Trabajo preparatorio del taller (16-20 de Mayo en Buenos Aires), que incluyó identificación e involucramiento de actores en cada una de las tres ciudades.
- 2) El Change Lab que se realizó en Buenos Aires del 16 al 20 de Mayo, con la participación de alrededor de 30 personas altamente representativos del sector gubernamental, social, academia, y empresarial de la ciudad de México, Sao Pablo y Buenos Aires. Este encuentro fue organizado por FARN junto con la Associação Brasileira para o Desenvolvimento de Lideranças (ABDL – Brasil) y el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (IB-UNAM). Además, contó con el apoyo institucional de la Agencia de Protección Ambiental (APRA) de la Ciudad de Buenos aires y con el financiamiento del Climate & Development Knowledge Network (CDKN).
- 3) En base a los resultados de ese taller, nos encontramos elaborando dos policy briefs y una propuesta de investigación para desarrollar las recomendaciones y conclusiones del proceso de diálogo e innovación.

Difusión en materia de Cambio Climático:

- Se realizaron más de quince artículos y notas periodísticas sobre la temática del fenómeno del CC, en Libros, Diarios y Revistas de actualidad.

PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Agricultura

Actividades de Incidencia y Posicionamiento

- Elaboración del Documento “Políticas Públicas sobre Cambio Climático en el sector AFOLU” para Argentina, documento presentado en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Rio+20 junto con otros documentos de países latinoamericanos. El documento formó parte de un proceso de elaboración de informes nacionales coordinados por la Plataforma Climática Latinoamericana (PCL) y fue desarrollado de manera simultánea por 10 países de la región, y en base al mismo, se elaboró un informe regional.

Para la elaboración del documento de Políticas Públicas sobre Cambio Climático en el Sector de Cambios de Uso del Suelo (anteriormente mencionado) se realizó un taller de evaluación con la participación de representantes del sector académico (Facultad de Agronomía de la UBA), del sector público (Secretaría de Ambiente, Ministerio de Agricultura) y expertos en Cambio Climático.

- Participación en el Workshop de Soja en Brasilia del 28 al 30 de marzo de 2012 con el objetivo de “Construir una visión común y propuestas de estrategias de acción regional entre ONGs sudamericanas para lidiar con los desafíos de la expansión de soja en el continente”.
- Actualizaciones publicadas en el Informe Ambiental 2012: “El Terraplén de Iberá”, “Proyecto Productivo Ayuí Grande”, y “El conflicto por las papeleras: Botnia”

Alianzas estratégicas

- Vinculación con ONGs de América del Sur para el establecimiento de un Observatorio del Avance de la Soja en la región, entre ellas: Guyra Paraguay, WWF Brasil, Probioma Bolivia, etc.

Biocombustibles

La Argentina se perfila como uno de los grandes países productores de agroenergía, en virtud de tratarse de uno de los mayores exportadores de productos agrarios de la región y productor de materia prima para los agrocombustibles.

Si bien existe normativa nacional que fomenta determinadas políticas agroenergéticas, lo cierto es que resulta necesario analizar la sustentabilidad de las mismas con mayor profundidad.

Actividades de Investigación

- Comienzo del proyecto con Ecosystem Alliance sobre biocombustibles en el Delta.

El proyecto aborda principalmente la temática de los biocombustibles y la soja, y sus estándares a nivel doméstico e internacional, persiguiendo un análisis crítico y participativo de los mismos, y en su caso la propuesta de cambios. En un segundo plano, plantea el análisis de un esquema de Compensación por Servicios Ecosistémicos (CSE) para la producción de biocombustibles asociada a la multifuncionalidad que poseen las actividades agropecuarias.

Su objetivo es profundizar el análisis de los biocombustibles en Argentina y su impacto sobre la sustentabilidad del desarrollo (ambiental, social, económico e institucional) para proponer políticas de cambio. Se ha identificado, en investigaciones y publicaciones previas, que la política actual no contempla aspectos vinculados a los biocombustibles y su impacto en la sustentabilidad, tales como el balance energético de los mismos, los agroquímicos que consumen y el avance de la frontera agropecuaria, entre otros.

Entre mayo y junio de 2012 se han comenzado con las tareas de investigación vinculadas al análisis de la coyuntura actual de biocombustibles en nuestro país y en los principales compradores internacionales de este producto. Asimismo, se ha participado de un

workshop sobre el impacto a nivel MERCOSUR de la soja (abril 2012) donde se comenzaron a delinear estrategias para un Observatorio de la Soja, en el cuál se ha estado trabajando desde entonces. Además a lo largo de la presencia en Río +20 (junio 2012) se presenciaron varios side events en vinculación al tema, así como también al Seminario de Bioenergías, donde se han establecido contactos con representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca que se encuentran trabajando en la elaboración de los indicadores de sustentabilidad para la producción de bioenergía de Global Bioenergy Partnership (GBEP) a nivel país.

Alianzas estratégicas

- Vinculación con ONGs de América del Sur para el establecimiento de un Observatorio del Avance de la Soja en la región, entre ellas: Guyra Paraguay, WWF Brasil, Probioma Bolivia, etc.
- FARN participa en la red Bio y en la red Cuenca del Plata

REDD

El área de Cambio Global junto con el área de Conservación viene investigando el desarrollo y tendencias actuales de REDD, haciendo un seguimiento permanente de Conferencias y encuentros sobre la temática.

Desde Julio 2011 hasta el día de la fecha se realizó con apoyo de AVINA, el proyecto de investigación “Gran Chaco Americano: desafíos, oportunidades y salvaguardas para la correcta implementación del mecanismo REDD”, que culminó con la presentación en el mes de Junio del informe intitulado “Vulnerabilidad climática y mecanismos REDD en la Región del Gran Chaco”. El objetivo general de este informe fue construir conocimientos en relación al mecanismo REDD+, teniendo en cuenta las debilidades y vacíos jurídicos existentes en torno a eventuales proyectos REDD+ que puedan realizarse en la región del Gran Chaco, y generar información relevante para los decisores como así también para los actores sociales involucrados y afectados.

Junto con este informe, el Programa para el Estudio de Procesos Atmosféricos en el Cambio Global de la Universidad Católica Argentina (PEPACG UCA) a cargo de Pablo Canziani, elaboró un informe sobre deforestación y vulnerabilidad climática en el Gran Chaco, además de una serie de gráficos que ilustran los impactos que el cambio global a partir de la deforestación están produciendo en el territorio.

Asimismo, como parte del proyecto de investigación, en Noviembre del año pasado se llevó a cabo el “Taller” Vulnerabilidad Climática y mecanismo REDD en la Región del Gran Chaco Americano” organizado por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, AVINA Argentina y la Fundación Moisés Bertoni de Paraguay en la ciudad de Resistencia, Chaco, con el auspicio de la Subsecretaría de Recursos Naturales del Gobierno de Chaco. Se acrecentaron muchos los vínculos con las autoridades locales que manifestaron su interés y compromiso de seguir trabajando en proyectos futuros junto a FARN.

Se realizó una publicación final que se encuentra disponible en el sitio web de FARN.

Asimismo en mayo de 2012 se participó junto al área de Conservación en el “Seminario: El enfoque en el uso inteligente y sustentable de la tierra” organizado por Fundación Solidaridad Latinoamericana. Disertación: “REDD y salvaguardas ambientales en el Gran Chaco Americano”.

Se participó en el seminario “El enfoque en el uso inteligente y sustentable de la tierra”, realizado el miércoles 16 de mayo en la Ciudad de Buenos Aires. Los objetivos del encuentro fueron discutir sobre el uso de la tierra en Argentina, basado en tres estrategias transicionales: “Mas con menos”, “Economía basada en lo Bio” y “Gobernanza sostenible de los recursos naturales”.

Investigación sobre REDD en África

El Coordinador del Área Cambio Global fue becado por la organización Both Ends, con la tutoría de la Dirección Ejecutiva de FARN, para realizar un estudio en terreno sobre el manejo de la propiedad comunitaria de bosques nativos, en relación con REDD y la aplicación de salvaguardas socio ambientales, en varios países del África subsahariana.

El estudio se realizó por cerca de 3 meses en Senegal, Mali, Gambia y Burkina Faso. Así mismo incluyó un relevamiento de las actividades que en torno al mecanismo REDD realizan Ghana y Costa de Marfil, e incluyó investigación en terreno, entrevistas

con ONG especializadas y sectores gubernamentales en materia de bosques y tierra y relevamiento de literatura especializada y actualizada en el tema.

Finalmente cabe resaltar que el estudio tiene un componente local, y eso consistió en realizar un estudio similar en la provincia del Chaco, que incluyó un viaje a la zona conocida como el "Impenetrable" a fin de identificar posibles sitios donde trabajar REDD y salvaguardas. Sus conclusiones serán presentadas y publicadas en el periodo 2012-2013.

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Actividades de Incidencia y Posicionamiento

- Participación del Curso-Taller de Postgrado "Evaluación y mapeo de servicios ecosistémicos en paisajes rurales: conceptos, aproximaciones metodológicas y casos" entre el 9 y 11 de mayo de 2012 en el Ministerio de Agricultura organizado por el Proyecto AEGA 223022 (INTA) y la Facultad de Ciencias Agrarias (UNMdP). La asistencia al mismo permitió contactarse con diversos actores que están trabajando la temática vinculada al sector agropecuario, tanto en la región pampeana como en países vecinos, como Uruguay.
- Elaboración y publicación en el sitio web del artículo "Diagnóstico para la creación de un Mecanismo de pago por servicios ambientales en el Bosque Atlántico del Alto Paraná (Misiones)" cuyo objetivo es presentar el estudio de factibilidad del establecimiento de un esquema de pagos por servicios ambientales en la provincia de Misiones. La zona es uno de los "hot-spots" de biodiversidad según Conservación Internacional, además de una ecorregión prioritaria de World Wildlife Foundation, área endémica de aves del mundo según Birdlife International y Centro de Diversidad Vegetal de UICN. Este documento fue elaborado en el marco de un proyecto que se desarrolló con el apoyo de Programa de subvenciones para Ecosistemas (EGP) manejado por el Comité nacional holandés para la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN NL; Proyecto EGP 600419) y culminó en el periodo anterior 2010-2011.

ENERGIA

1. Proyecto sobre impactos de las Empresas Multinacionales de generación de Energía eléctrica

FARN avanzó en la realización de una investigación sobre los impactos sociales, ambientales y económicos de Empresas Multinacionales dedicadas a la generación de energía eléctrica cuyas bases se habían desarrollado en un proyecto anterior, en el marco de un proyecto en materia de Responsabilidad Social Empresaria de la ONG Holandesa SOMO.

Los objetivos generales del proyecto giraron en torno a contribuir en una mejor comprensión empírica sobre los efectos de la generación de electricidad por las empresas multinacionales y la calidad del suministro eléctrico en la Argentina; de las estrategias de RSE y las normas de calidad de la electricidad por parte de las Empresas Multinacionales que operan en la Argentina y por último, del fenómeno de la transición de la propiedad estatal de energía a las instalaciones propiedad de empresas multinacionales y la explotación de centrales eléctricas.

Al respecto se culminó el informe final de las inversiones de dos empresas extranjeras en el sector de generación y distribución energética en nuestro país: ENDESA y AES, enviados en enero de 2012 al financiador. Asimismo, se ha comenzado a elaborar el segundo informe correspondiente a la cadena de valor en el sector eléctrico, basándose en el impacto de las inversiones extranjeras.

2. Política energética e inversiones de las Instituciones Financieras Internacionales en Argentina

El proyecto *Política Energética e inversiones de las Instituciones financieras internacionales en Argentina*, comenzó a desarrollarse en julio de 2010, por FARN con su socia Fundación M'Biguá Ciudadanía y Justicia Ambiental, con el financiamiento de la Fundación Mott.

El objetivo del proyecto es analizar las inversiones en el sector energético del país costeadas por las instituciones financieras internacionales y aportar una visión crítica que contribuya al desarrollo sustentable. Para cumplir con tal objetivo se ha realizado un análisis de base, que consiste en una síntesis de estructura y coyuntura del sistema energético argentino, que contiene información acerca de su funcionamiento, su historia, el marco regulatorio y los principales actores. Asimismo se analiza la actividad de la empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), los datos del proceso licitatorio para la provisión de energías renovables para la matriz energética nacional, denominado GENREN y se releva información de las principales instituciones financieras internacionales que han invertido en Argentina en los últimos 10 años en proyectos energéticos.

Asimismo se ha comenzado a producir informes en relación al sector energético argentino y la coyuntura imperante. De este modo, se busca facilitar el proceso de selección de casos de estudio. Se elaboraron los indicadores, con un análisis metodológico interdisciplinario y se ha comenzado a aplicar los mismos en el caso Garabí, Electroducto del Norte Grande, Electroducto Comahue – Cuyo, la Central Nuclear Embalse y el PERMER. Se ha establecido un procedimiento para facilitar el acceso de los resultados de los indicadores a la población a través de un sistema “semáforo” mediante el cual se indica la situación final de cada uno de los casos, próximamente disponible en la página web de la fundación.

Para la profundización y elaboración de cada uno de los indicadores se han realizado entrevistas con especialistas y actores involucrados en el tema. Además, se encuentran en elaboración pedidos de informe de manera conjunta con la Clínica Jurídica sobre la Central Nuclear Embalse.

Se mantuvo una activa participación en el CONSOC (Consejo de la Sociedad Civil) del BID, asistiendo a las reuniones realizadas en la sede central así como también colaborando en la elaboración del Documento Ambiental presentado a las autoridades del Banco para la elaboración de la estrategia país.

Estuvimos presentes en la Reunión Anual del BID en Montevideo marzo de 2012, donde participamos de las siguientes actividades:

- 1) *Seminario: Alianzas Público-Privadas (APPs): Creando Asociaciones para el Desarrollo*
- 2) *El BID, la Sociedad Civil y los Gobiernos: Abriendo Nuevas Oportunidades de Colaboración*
- 3) *Desayuno y Presentación del Informe de Sostenibilidad 2011 para la Sociedad Civil.*

Además, se realizó una reunión con Victoria Márquez Mees, Secretaria Ejecutiva del MICI (Mecanismo de Investigación y Consulta Independiente) donde se explicó cómo trabaja el mecanismo a nivel regional, consiguiendo una información valiosa, mas allá de lo que publicita en sus informes el banco.

Asimismo se generaron una serie de entrevistas con Rosanna Gómez (Coordinadora de la Sociedad Civil) que agradeció por la contribución que FARN hace al CONSOC.

En lo que respecta a la difusión del Proyecto MOTT, se elaboró para el Informe Ambiental 2012 junto con M'Bigua el documento "*Crisis energética e instituciones financieras internacionales*".

3. Escenarios energéticos Argentina 2030

Desde este espacio, se pretende avanzar en el debate público de aquellos paradigmas y desafíos abiertos para el sector energético-eléctrico en la actualidad, desde tres temas considerados neurálgicos: 1) escenarios 2) regulación y 3) innovación.

Como forma de representar en el debate a las distintas visiones de actores y sectores de nuestra sociedad, se contempla la presentación y discusión de un total de seis escenarios, dos de empresas, dos de universidades y/o centros de investigación y dos de ONGs y/o sociedad civil.

FARN, es una de las promotoras de este espacio junto a AVINA, CEARE y el ITBA.

En este marco, el 22 de noviembre de 2011 se realizó un taller de energía donde expertos en la materia expusieron y debatieron sobre los escenarios energéticos actuales en Argentina, la matriz energética en nuestro país y las perspectivas de las energías renovables para el futuro. El taller fue organizado por FARN y la Universidad de Palermo con el apoyo de Avina Argentina y la Fundación Böll, y contó con las exposiciones de Ernesto Badaracco (Instituto Tecnológico Buenos Aires), Ramiro Fernández (Avina Argentina), Marcelo Álvarez (Cámara Argentina de Energías Renovables), Juan Carlos Villalonga (Los Verdes) y María Eugenia Di Paola (Fundación Ambiente y Recursos Naturales)

Asimismo el 7 de junio de 2012, el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE), Fundación Avina, La Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) realizaron **la presentación del documento de la Plataforma Escenarios Energéticos Argentina 2030**, como insumo para la visión energética de largo plazo del país

El documento fue elaborado por una selección de actores que representan a tres sectores clave: las OSCs, el sector empresario y académico, con el objetivo de contar con abordajes múltiples para enriquecer el análisis. Las instituciones que participaron de la elaboración de los escenarios fueron Los Verdes FEP, Fundación Vida Silvestre Argentina, la Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la Argentina (AGEERA), Cámara Argentina de Energías Renovables, el World Energy Council y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

La Plataforma es un espacio colectivo sumamente rico, generado para continuar con este ejercicio cada dos años, y brindar insumos a las decisiones vinculadas a la energía en nuestro país.

Nuevas Economías

Las nuevas economías son parte de un cambio paradigmático y están forjando un camino de inclusión social, de cuidado y remediación del ambiente en su manera de producir, comercializar y relacionarse con la comunidad y con el ambiente.

Bid Challenge: El concurso Bid (Business en Development Network) Challenge reúne a emprendedores de Argentina comprometidos con iniciativas de negocios que tengan un impacto positivo en el medio ambiente. La Directora Ejecutiva de FARN fue jurado de los premios Bid Challenge 2011. Los proyectos ganadores de 2010 y 2011 fueron publicados en el informe anual de FARN 2012.

Empresa B: es una nueva clase de empresa que utiliza el poder del mercado para solucionar problemas sociales y ambientales. Considera los rendimientos financieros como una herramienta indispensable para lograr sus objetivos, pero no su principal razón de existencia. La Empresa B busca redefinir el sentido del éxito en los negocios y proponer una mejor manera de operar en el mercado, construyendo organizaciones que “sean las mejores PARA el mundo y no las mejores DEL mundo”. El 15 de diciembre de 2011 se asistió a la presentación organizada por Nuevos Aires en la Casa Natura del Sistema B, b-corporation www.bcorporation.net.

CLASES

Durante el período se han dictado clases en distintas instituciones que forman parte de las actividades de posicionamiento y divulgación de la fundación.

El área junto a la Dirección Ejecutiva y de Conservación, tienen a su cargo de forma anual las materias “Seminario de Derecho” y Derecho Ambiental, en la carrera de Ciencias ambientales de USAL.

- Los días 5 y 6 de noviembre de 2011 se dictaron clases sobre Energía y Responsabilidad Social Empresaria (directrices OCDE Watch) en la facultad de Arquitectura de la UBA en la Especialización en Gestión Ambiental Metropolitana.
- En el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del ITBA en la materia Derecho Ambiental II se dictaron clases sobre Energía y Agroecosistemas, los días 21 de marzo de 2011 y 11 de abril de 2012 respectivamente.

- En la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la UBA se dictaron las clases de Servicios Ecosistémicos (24 de agosto de 2011) y Agroecosistemas (23 de mayo de 2012).

IX. ÁREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Área tiene como principal objetivo construir ciudadanía ambiental a través de la difusión de herramientas y mecanismos legales de acceso a la información, participación pública y justicia, impulsando el monitoreo de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía, y fomentando un rol más activo en la defensa de los derechos ambientales.

Entre las actividades desarrolladas por el Área para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para el período 2011-2012 se encuentran:

ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA JURÍDICA

El Área de Participación Ciudadana recibe semanalmente consultas solicitando orientación y asesoramiento legal estratégico respecto de diversas problemáticas ambientales. Gran parte de las consultas son resueltas en forma coordinada entre el área y la clínica jurídica de FARN, en donde los estudiantes y docentes se encargan de responder a las preguntas de los ciudadanos, brindar orientación básica, brindar asesoramiento telefónico o vía email y enviar a los consultantes documentos informativos relevantes, que contribuyan con el diseño de la estrategia legal, poniendo énfasis en las herramientas de acceso a la información y participación.

Durante este período se recibieron aproximadamente 34 consultas nuevas, provenientes tanto de vecinos en forma individual como por parte de organizaciones del Gran Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires y del interior del país. Además se siguió trabajando con otros 12 casos anteriores, iniciados antes de este período.

En este período además se comenzó a utilizar un formulario online que permite sistematizar de un modo más adecuado las consultas recibidas. Sin perjuicio de ello, y como existen aún ciertos casos que no son ingresados por el formulario sino que llegan de otro modo, estamos intentando mejorar la efectividad de esta medición. El formulario puede llenarse directamente desde el sitio web de FARN visitando:

<https://docs.google.com/a/farn.org.ar/spreadsheet/viewform?hl=es&formkey=dHczdFBpVTI5TWFuWTF0cjtX3dKRIE6MQ#gid=0>

Por otra parte, cuando se trata de casos que suceden en el Gran Buenos Aires o en el interior, se indaga sobre las características del caso y se evalúa la posibilidad de contacto con abogados del lugar.

De las consultas recibidas, algunas resultaron en las acciones que más abajo se detallan y en el resto se brindó asesoramiento de acuerdo con los criterios establecidos por la FARN y por el Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la UBA para la recepción y seguimiento de casos, y han requerido investigación de normas, jurisprudencia, análisis técnico e institucional.

CLÍNICA JURÍDICA

Desde FARN se trabaja en la formación de futuros abogados que puedan asumir un compromiso serio en la defensa de derechos en casos en los que se encuentre comprometido el interés público. En el contexto del ***Convenio Marco de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y FARN***, funciona desde el año 2006, la **Comisión Nº 1310 del Servicio Jurídico Gratuito del Departamento de Práctica Profesional en materia de Derecho Ambiental**.

El objetivo principal es desarrollar el sentido crítico del comportamiento de los futuros abogados en la resolución eficaz de casos de interés público ambiental, a través de la implementación necesaria de trabajo de equipos interdisciplinarios.

La Clínica funciona tres días a la semana. Los días Lunes y Jueves los docentes y alumnos programan entrevistas con consultantes, trabajan en el análisis de los casos y concurren a tribunales y otras dependencias. Los días miércoles se dictan clases teóricas sobre distintas temáticas ambientales, a las que son invitados docentes y profesionales de diversas ramas científicas afines a nuestra materia.

En este período han cursado en la Clínica 19 alumnos. Para mantener el vínculo y relación con los alumnos egresados se creó un grupo virtual que permitirá facilitar el intercambio de información útil y novedades en materia ambiental.

Orígenes de consultas recibidas según localidad

Referencias: Provincia de Buenos Aires 47.6%, CABA 35%, otros: 17.4 %.

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

1. Pedidos de Acceso a la Información Pública Ambiental

- a. Ante el OPDS- Provincia de Buenos Aires: respecto de un proyecto de instalar una planta re gasificadora en el pueblo de Villa Ventana, Provincia de Buenos Aires. Presentado por los consultantes.
- b. Ante la Ciudad de Buenos Aires (4 direcciones internas del Ministerio de Ambiente y Espacio Público): respecto del estado de habilitación de dos antenas en Villa Lugano, CABA. Presentado por la consultante.
- c. Ante la Municipalidad de Escobar Provincia de Buenos Aires: Respecto de la tasa verde aplicable en la zona de Maschwitz. Presentado por la consultante.
- d. Tres pedidos de informe ante las Municipalidades de Quilmes y Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y al OPDS: para averiguar sobre proyecto de obra que mediante desmontes estaría afectando zona de humedales. Presentado por la consultante.
- e. Ante el OPDS: para averiguar si la firma COLONY PARK S.A. presentó el *“Plan de Acciones de Reparación y Recomposición del Ambiente y los Recursos Naturales”* ordenado en el Artículo 2 de la Disposición 1805/11 OPDS. Presentado por el consultante.

- f. Ante la Dirección Provincial de Energía de la Provincia de Buenos Aires (Dirección de Hidrocarburos): por hundimiento de piso y emanaciones de combustible en una vivienda aledaña a una estación de servicio. Presentado por la consultante.
- g. Ante la Comisión Nacional de Comunicaciones y ante la Dirección de Ferrocarriles: por vibraciones de vías férreas. Presentado por los consultantes.
- h. Ante la Municipalidad de Escobar: por planta potabilizadora en un barrio cerrado. Presentado por la consultante.
- i. Ante la Municipalidad de Pehuenco, Provincia de Buenos Aires y las Fuerzas Armadas: requiriendo plan de manejo de contingencias por prácticas de combate. Presentado por el consultante.
- j. Ante la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires: por basural clandestino en zona de gran riqueza en flora y fauna. Presentado por el consultante.
- k. Ante el Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo de la Provincia de Misiones: solicitando medidas de seguridad y acciones adoptadas para defender los yaguaretés, especie en extinción. Presentado en conjunto por FARN y Vida Silvestre.
- l. Ante la Secretaría de Energía y ENARSA (en colaboración con el área de Cambio Global) solicitando Información sobre el proceso licitatorio de compra de gas a Qatar. Presentado por FARN.
- m. Ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación solicitando información sobre la determinación de las áreas prioritarias para la confección del Inventario de Glaciares. Presentado por FARN (más información en la sección de Litigio Estratégico)

- n. Ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación solicitando información sobre la distribución y monitoreo de los libros “Educación Ambiental: ideas y propuestas para docentes”. Presentado por FARN.

Además dentro del contexto de la Clínica Jurídica se trabajó en la elaboración de otros pedidos de informe que luego debido al cambio de estrategia judicial, o que se perdió contacto con el consultante, no fueron presentados.

2. Amparos

- a. Ante la falta de respuesta en término de ley de un pedido de acceso a la información presentado en el caso de Laguna de Rocha se presentó una acción de amparo por mora a fin de que la Justicia intime a la Municipalidad a brindar la información solicitada.
- b. Se preparó una acción de amparo para ser presentada por el Defensor del Pueblo de Quilmes (Bernal) por la construcción de un bajo vías en la zona.

3. Asesoramiento en denuncias ante la Unidad Fiscal de Investigaciones en Delitos contra el Medio Ambiente (UFIMA)

Desde fines de 2008, se vienen desarrollando acciones de articulación entre la FARN y la UFIMA con la finalidad de establecer criterios de derivación de casos para su investigación por parte del organismo.

El objetivo está centrado en la posibilidad de obtener mayores elementos de análisis para la resolución de determinadas problemáticas ambientales por las que se solicita el asesoramiento jurídico de FARN, como resultado de los procesos llevados adelante por la UFIMA en el ámbito de sus competencias en materia de delitos penales ambientales.

Se presentaron dos denuncias ante la UFIMA:

- Respecto de un **basural clandestino en la localidad de Maquinista Savio**, Municipalidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Presentada por los consultantes.

- Respecto de una **fábrica contaminante en la localidad de San Antonio de Padua**, Provincia de Buenos Aires. Presentada por los consultantes.

4. Asesoramiento Extrajudicial en los siguientes casos:

- a. **Contaminación sonora en la Ciudad de Buenos Aires:** se asesoró a vecinos del Barrio de Recoleta.
- b. **Contaminación acústica a vecinos de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires.**
- c. **Contaminación de desechos químicos en una fábrica clandestina en Lanús, Provincia de Buenos Aires.**
- d. **Construcción de un emprendimiento inmobiliario de la empresa IRSA en la ex ciudad Deportiva Boca Jrs.:** reuniones con vecinos, concurrencia a audiencias informativa en la Legislatura Porteña, seguimiento del debate parlamentario.
- e. **Varios casos de cáncer en Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires:** tuvimos reuniones con el consultante preocupado por varios casos de cáncer en la zona. Planeamos visita de campo.
- f. **Proyecto de construcción de un puerto internacional en Nueva Palmira, República de Uruguay:** intercambio de información con el consultante para asesorarlo con la estrategia a seguir.
- g. **Represas hidroeléctrica Garabí, Paranbí (Posadas, Misiones):** en la Ciudad de Posadas, Misiones, y en cooperación con un grupo jurídico de apoyo creado a tales efectos junto a la Asociación de Abogados Ambientalistas, M´biguá y Serpaj, se brindó asesoramiento una Mesa de vecinos preocupados por la construcción e instalación de la represa Garabí Paranbí. Definimos la estrategia jurídica y la forma de apoyarlos desde la Ciudad de Buenos Aires (colaboración con el Proyecto *Política energética e inversiones de las Instituciones Financieras Internacionales en Argentina* del área de Cambio Global)

h. **Glaciares:** En el marco de la estrategia jurídica (más información en la sección de Litio Estratégico y de Proyectos), brindamos asesoramiento jurídico y apoyo logístico a la Fundación de Ciudadanos Independientes (FuCI), organización de base de San Juan, en sus presentaciones ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en la confección de varias piezas procesales. Asimismo estamos en constante contacto y prestando asistencia y apoyo a los dos demandantes de las causas de Pascua Lama y Veladero.

i. **Comunidades indígenas y áreas protegidas:** Brindamos asesoramiento al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) con respecto al posibilidad de que le den a una comunidad indígena de Formosa la propiedad comunitaria de tierra y aguas en un Parque Nacional.

j. **Revisión sobre un proyecto de ordenanza sobre agroquímicos de la Municipalidad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires:** revisamos el proyecto, lo cotejamos con distintos antecedentes y brindamos un listado de cuestiones a tener en cuenta y recomendaciones.

k. **Asesoramiento y apoyo en difusión a la Clínica Jurídica de Texas, Estados Unidos:** Colaboramos en definir una estrategia de difusión de un informe sobre el plomo en la sangre elaborado por ellos, y en la presentación de distintos pedidos de informe.

5. Participación y concurrencia a audiencias públicas y/o visitas de campo

Se concurrió a las siguientes audiencias:

- **Audiencia pública convocada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), en la demanda iniciadas por 33 comunidades indígenas** que habitan ancestralmente los territorios de la Salinas Grandes (Provincias de Salta y Jujuy) contra la Provincia de Jujuy por vulnerar sus derechos de participación y consulta frente a la exploración y explotación minera de litio. La FARN presenció la audiencia y los alumnos de la Clínica analizaron los distintos argumentos jurídicos vertidos en la audiencia.

- **Audiencia informativa celebrada en la Legislatura Porteña para tratar un nuevo convenio con la empresa IRSA sobre la construcción de un barrio de Lujo en la ex Ciudad Deportiva de Boca Juniors en Costanera Sur:** ante el anuncio de legisladores de redactar un nuevo proyecto para este emprendimiento se invitó a participar de una audiencia informativa a la que concurrieron alumnos de la Clínica para interiorizarse del procedimiento que se llevará a cabo para este nuevo proyecto y ver los principales argumentos de oposición al mismo que fueron discutidos.
- **Audiencia Pública sobre contaminación electromagnética (Antenas) en el Congreso de la Nación:** Se analizó un proyecto de ley de presupuestos mínimos de Protección Ambiental que busca derogar la Resolución del Ministerio de Salud N° 202/95 y que incluye, entre otras cuestiones, las emisiones y las inmisiones, la realización de una EIA previa a la instalación de la infraestructura que genere Radiaciones No Ionizantes (RNI) y establece además que recaudos deben observarse para tal fin, y enfatiza también, la aplicación del principio precautorio. Concurrieron los alumnos de la Clínica y tomaron nota de los principales argumentos expuestos por los distintos especialistas y el público en general.

6. **Acciones Judiciales en trámite**

En el marco de la Clínica Jurídica se continúa trabajando sobre los casos en trámite:

- **"Fortes José Manuel c/ EN y TBA s/Amparo"** Juzgado nacional en lo Contencioso Administrativo federal N°3, Secretaría N° 5. Expte. 39756/04 (Contaminación sonora y vibraciones por Ferrocarril Sarmiento tramo Once – Moreno)
- **"Asociación Vecinal de Belgrano "C" San Benito y Otro c/CGBA y Otros s/Amparo"** Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad

de Buenos Aires N° 9, Secretaría N° 17. Expte. n° 12979/0 (Ordenamiento Territorial – Antenas de telefonía celular en Parque 3 de Febrero)

7. Amicus Curiae

- La FARN y las organizaciones Greenpeace, Fundación Biodiversidad, Fundación Proteger, Aves Argentinas se presentaron como Amigos del Tribunal ante el Juzgado Civil y Comercial de Mercedes, Provincia de Corrientes, solicitando la **inconstitucionalidad de ley n° 5.974 que aprobaba el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de esa provincia** por contener varias falencias en sus aspectos técnicos y vulnerar las instancias de participación (i.e. proceso participativo) que prevé la ley de Bosques. Además la caracterización que efectúa dicho ordenamiento pone en riesgo la concreta protección de áreas como la zona de Espinal, que cae casi en su totalidad dentro de la categoría III (verde), incluyendo sus bosques ribereños considerados protectores de cuenca, y con especial riesgo para la conservación de la Biodiversidad en la zona. Si bien fuimos aceptados como *Amicus curiae*, a la fecha aún no se resolvió el fondo de la cuestión.
- En la causa que tramitó ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires el magistrado actuante tomó una decisión favorable a la opinión vertida por la FARN como Amigo del Tribunal. FARN, desde su Clínica Jurídica, y a solicitud de su titular, se había presentado como Amigo del Tribunal brindando su opinión técnica respecto de la deficiencia en la utilización de mecanismos de participación ciudadana en dos proyectos a efectuarse en la zona costera de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires.

LITIGIO DE INTERÉS PÚBLICO

FARN formó junto a las organizaciones ambientalistas Greenpeace, la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas (AAdeAA), Amigos de la Tierra y Diálogo por el Ambiente (DxA), una red de organizaciones comprometidas con la Ley de Glaciares que trabaja arduamente en estrategias de incidencia colectiva. Una de las principales estrategias es el litio estratégico que busca que el máximo tribunal del país (Corte Suprema de Justicia de la Nación) tome una decisión trascendental respecto de la

protección de los glaciares. En razón de ello, se realizaron dos presentaciones ante este Tribunal.

Luego de la primera presentación respecto del emprendimiento minero binacional "Pascua Lama", en marzo del 2012 se interpuso una segunda demanda ante el máximo Tribunal. Se solicitó el cese inmediato de actividades del emprendimiento minero Veladero de la empresa canadiense Barrick Gold en San Juan, por encontrarse desarrollando su actividad sobre glaciares y ambiente periglacial, violando la prohibición de la Ley de Glaciares.

Esta segunda demanda solicita también que se realice de forma urgente el Inventario Nacional de Glaciares, a fin de que individualice todos los glaciares y geofomas periglaciales que actúan como reservas hídricas existentes en la provincia de San Juan. Ambas demandas se enmarcan en causas iniciadas por ciudadanos sanjuaninos denunciando el impacto ambiental incluso antes de la sanción de la Ley de Protección de Glaciares.

En ese sentido cabe señalar que recientemente el Máximo Tribunal ha dispuesto revocar las medidas cautelares dictadas por la Justicia Federal de San Juan a pedido de las empresas mineras Barrick Exploraciones Argentina SA y Exploraciones Mineras Argentinas SA, que suspendían los efectos de la Ley de Protección de Glaciares N° 26.639.

Por otra parte, y para reforzar la incidencia en aspectos claves de la implementación de la ley de glaciares, se confeccionó un pedido de informes a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) solicitando información sobre la determinación de las áreas prioritarias por las que deberá comenzarse a realizarse el inventario de glaciares. El mismo fue contestado diciendo que correspondía a las provincias delimitar las zonas prioritarias.

En el período 2011-2012 esta estrategia se vio fortalecida por el financiamiento parcial de la Fundación Boell (más detalles a continuación).

DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN.

Proyecto “Fortalecimiento del debate ambiental y la promoción de la participación ciudadana en políticas públicas vinculadas al Cambio Climático”

El objetivo general del proyecto financiado por la Fundación Henrich Boell Stiftung, de Alemania, es fortalecer el debate ambiental nacional y promover la participación ciudadana en la elaboración y fiscalización de políticas públicas vinculadas al cambio climático.

Desde el área de participación se trabajó en el eje temático vinculado a la implementación de la Ley de Glaciares, como política vinculada al Cambio Climático. Entre las actividades desarrolladas cabe mencionar:

- *Seguimiento de diferentes aspectos claves para la implementación de la Ley de Glaciares (proceso de reglamentación de la ley, inventario de glaciares y causas judiciales –incluyendo medidas cautelares- en la provincia de San Juan y otras que pudieran surgir, y en la Corte Suprema de Justicia de la Nación)*
- *Asesoramiento jurídico a comunidades afectadas por emprendimientos que ponen en peligro los glaciares.*
- *Taller de concientización junto con al sector académico: junto a la Universidad de Palermo se llevó adelante el “Seminario Implementación de la Ley de Glaciares y su relación con la agenda Climática” en el que participaron alrededor de 100 personas de organizaciones, empresas, embajadas, organismos públicos y sector académico.*

Además de la labor jurídico-institucional, FARN lleva adelante acciones apuntadas a la incidencia pública y política a través de los medios de comunicación (i.e. campaña ‘Todos por los Glaciares’, taller para periodistas sobre conflictividad minera, comunicados de prensa) y la participación en foros de debate, seminarios y talleres. En alguno de ellos se aborda específicamente la temática (i.e. Taller de Concientización en la Universidad de Palermo, Conferencia sobre glaciares en la Ciudad de Mendoza), mientras que en otros,

aunque la situación de los Glaciares no constituya el foco del encuentro, se menciona la problemática y su necesidad de resolverla como herramienta de concientización e incidencia (i.e. taller Rio+20 organizado por la FARN).

Por último, la fundación desde su trayectoria académica contribuye al fortalecimiento y enriquece el debate en torno a la problemática de los Glaciares mediante el dictado de clases para estudiante y profesionales de grado y posgrado en al menos tres cursos distintos (i.e. UP, UBA, ITBA) y la publicación de artículos y publicaciones de alto nivel académico que incluyen multiplicidad de miradas y disciplinas (i.e. Informe Ambiental Anual 2012, Suplemento de Derecho Ambiental de La Ley).

Fortalecimiento de la sociedad civil para la protección de los derechos al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) en la extracción de litio en la Región de la Puna en Argentina y Bolivia.

A pesar de las protecciones legales de las que goza el derecho al Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLPI), éste es violado en la práctica de forma seguida, especialmente en Latinoamérica, región en la que generalmente las comunidades carecen de información precisa acerca de qué territorios o recursos naturales serán impactados y desconocen las leyes que protegen sus derechos.

El concepto de CLPI hace referencia al derecho de los pueblos indígenas y otras comunidades a dar o negar su consentimiento para actividades que afectarían sus tierras, territorios o recursos naturales, y de acuerdo al derecho y los estándares internacionales es un elemento fundamental del derecho de autodeterminación, y debe proporcionarse un lapso de tiempo suficiente para la recolección de información relevante y para el debate.

Con respecto a la extracción de litio en la zona de la Puna Argentina y Boliviana, la escasez de los depósitos de litio y los elevados precios de mercado alcanzados por este raro mineral constituye una presión para la existencia de un “consentimiento a cualquier precio”. Además existe cooperación limitada entre los organismos de control y las

comunidades locales en las fronteras internacionales, para compartir información y construir marcos comunes para tomar acciones.

En este sentido, existe una necesidad única para un aprendizaje conjunto en orden de maximizar los recursos humanos y financieros y construir una plataforma conjunta de incidencia para instalar el tema de CLPI en la agenda pública de los países ubicados en el “triángulo de litio”

Con el apoyo de la organización holandesa SOMO, se desarrolló este proyecto cuyos principales objetivos son:

1. Incrementar las capacidades de investigación y cooperación de la organización boliviana CEDIB en relación al CLPI y a la minería, en base a la transferencia de conocimiento teórico, metodológico y práctico y al trabajo conjunto en la región de la Puna.
2. Generar nueva información relativa a la protección y la reparación de los derechos CLPI en Argentina y Bolivia y sobre los problemas asociados con el consentimiento de las comunidades en los proyectos mineros de litio.

Las principales actividades realizadas a la fecha para cumplir los objetivos del proyecto fueron:

1. *Consolidar la información existente acerca del concepto, evolución y práctica de CLPI y de los proyectos mineros de litio que se están llevando a cabo actualmente en la Puna argentina y boliviana.*
2. *Analizar la cadena de valor asociada a las minas de litio en la Puna (incluyendo las compañías y los países a los que se venden estos materiales) y los impactos sociales y medioambientales de la minería, con un enfoque especial en el cumplimiento de los derechos ambientales y de CLPI.*
3. *Viaje a la Puna y entrevistas con actores clave en el proceso extractivo de litio en la Puna.*
4. *Intercambio constante de experiencias y conocimientos entre FARN y CEDIB.*
5. *Planificación de taller participativo sobre derechos de triple acceso y CLPI.*

6. *Tareas de incidencia pública para bogar por los derechos de las comunidades.*

INDICADORES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AMBIENTAL.

En este trabajo diseñamos un sistema de indicadores utilizando como principal fuente de verificación una de las herramientas fundamentales del ejercicio de la participación ciudadana: los pedidos de acceso a la información pública ambiental. El sistema creado persigue un doble objetivo: por un lado, determinar el grado de cumplimiento de la legislación en materia de acceso a la información pública ambiental; y por otro, establecer el nivel de observancia de otras normas u obligaciones ambientales.

Habiendo cimentado las bases hace ya un año, pudimos crear una línea inicial respecto del cumplimiento de las obligaciones estatales, para determinar en un futuro avances y retrocesos en el grado de cumplimiento.

Este sistema persigue generar herramientas para poder controlar la gestión estatal y volverla más transparente. Asimismo, impulsa la construcción de una ciudadanía más activa y con interés en participar en el diseño de un modelo de desarrollo sustentable que tenga en cuenta diversos puntos de vista.

En este sentido, prevemos continuar con este ejercicio en los años próximos para nutrir de información a este sistema y evaluar si el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte del Estado mejora, empeora o se mantiene en el mismo nivel.

Para más información ver el artículo escrito por Pía Marchegiani *“El Acceso a la Información Pública Ambiental como herramienta clave para medir el cumplimiento de las normas ambientales”*, Informe Ambiental FARN 2012.

Participación en la elaboración de reglamentos y regulaciones

Reglamento interno del Consejo Asesor de la Agencia de Protección Ambiental del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires: Luego de

una investigación de derecho comparado sobre el funcionamiento de Comités Asesores en Estados Unidos, propusimos un borrador de Reglamento interno del Consejo Asesor de la APRA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reglamento de Participación del Comité Ampliado y del Grupo Permanente de Diálogo intersectorial de la Estrategia Nacional de Cambio Climático: En colaboración con el área de Cambio Global, luego de hacer una investigación sobre derecho comparado, y ante la necesidad de contar con un reglamento participativo para fortalecer el proceso de desarrollo de la Estrategia Nacional de CC, realizamos un borrador del mencionado Reglamento. En el ítem del Área de Cambio Global se realiza una mayor explicación de esta temática.

Opinión y propuesta de regulación de la figura del Amicus Curiae para la Corte Suprema de Justicia de la Nación: Ante la invitación del Máximo Tribunal a abordar la necesidad de regulación del Amigo del Tribunal, a través de la Clínica Jurídica se brindó un análisis de los distintos aspectos a tener en cuenta a la hora de avanzar hacia una mayor reglamentación de dicha figura. Resaltamos, entre otros aspectos, la importancia de la interpretación amplia de “interés general” y como consecuencia la amplia posibilidad de intervenir como amicus curiae, comprendiendo a cualquier persona natural o jurídica de Derecho público o privado, con acreditada experiencia y autoridad en el análisis de las cuestiones que están siendo debatidas.

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO Y SOCIEDAD CIVIL.

- **Red de trabajo de organizaciones para una Ley de Acceso a la Información Pública:** participación en reuniones periódicas con el grupo de OSC para planificar la estrategia de incidencia hacia una ley de Acceso a la Información Pública general. Esta participación en reuniones incluyó una reunión con los diputados Margarita Stolbizer y Manuel Garrido en la que se analizaron los distintos proyectos de ley de acceso existentes en el Congreso Nacional y otras reuniones e intercambio de información para definir la estrategia de incidencia más efectiva a seguir.

En este marco de trabajo, FARN **colaboró** en la confección de un **Informe Conjunto sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública** en la República Argentina en el que también participaron la Asociación Civil por los Derechos Civiles (ADC) y Article XIX y las organizaciones Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), Fundación Mujeres en Igualdad, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Fundación Directorio Legislativo y Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). Dicho informe denuncia ante las Naciones Unidas (ONU) la crítica situación del derecho de acceso a la información en la Argentina. Este informe conjunto fue presentado en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) que es un proceso de revisión de la situación de derechos humanos que realizará la República Argentina en octubre del 2012 ante las Naciones Unidas. FARN realizó su aporte compartiendo la experiencia del ejercicio y estado de implementación del derecho de Acceso a la Información Pública Ambiental, resaltando la ventaja que significa contar con un mayor plafón legal.

- **Informe DESC:** participamos junto a varias organizaciones de la sociedad civil miembros del Comité DESC (Comité Derechos Económicos, Sociales y Culturales) de la redacción del informe alternativo presentado por el Estado Argentina sobre la vigencia del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Este informe tuvo dos etapas, una primera etapa con análisis de la situación argentina respecto del cumplimiento de los derechos enumerados en el Pacto, y una segunda etapa, en la que se amplió y profundizó el abordaje de los temas para el contrainforme final. En este informe se incluyó un listado de preguntas que deberían transmitirse al Estado al examinar el informe oficial así como también una serie de recomendaciones a tenerse en cuenta.

El aporte de FARN incluyó un diagnóstico de la situación de explotación irracional de los recursos naturales, abordando más a fondo la situación de desmonte, degradación de los bosques nativos y la expansión de la frontera agrícola, y la situación de las industrias extractivas.

El contrainforme de la sociedad civil fue recibido favorablemente por el Comité DESC ya que tomó varias de las recomendaciones de dicho informe.

Desde el área se mantiene la participación en varias redes internacionales tales como The Access Initiative (TAI) y Social Watch. Además de mantener el vínculo con ellas, en este período se realizaron las siguientes contribuciones:

- **The Access Initiative (TAI):** Enviamos una actualización de los logros y principales acontecimientos de la organización en materia ambiental para la actualización anual periódica, y dos comunicados en idioma inglés especialmente relacionados con el tema de Glaciares.
- **Social Watch:** Redacción y revisión de “El Largo camino hacia el Desarrollo duradero”, capítulo Argentino, contribución al Informe Social Watch 2012 *“Desarrollo Sustentable. El derecho a un futuro”*

PUBLICACIONES EN EL INFORME AMBIENTAL ANUAL DE FARN

Desde el Área y la Clínica Jurídica se produjeron dos artículos para el Informe Ambiental Anual de FARN:

- **El Acceso a la Información Pública Ambiental como herramienta clave para medir el cumplimiento de las normas ambientales.**
- **La importancia de la participación ciudadana en el manejo de los recursos comunes, la experiencia adquirida por los alumnos de la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental UBA-FARN en 2011,** realizado por alumnos de la Clínica y coordinado por las docentes.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FARN Y OTROS EVENTOS

Reuniones y eventos

- Participación como disertante en una Mesa de Especialistas en la Audiencia Pública “Minería y Ambiente, hacia una política nacional minera sustentable”, convocada por el Comité Nacional y Bloque Diputados UCR, Anexo HCDN, 12 de junio de 2012.
- Se recibió a una comitiva del Parlamento Alemán con representantes de tres partidos políticos, interesados en conocer la situación actual del Desarrollo Sustentable y la Política Ambiental en la República Argentina y los distintos países de la región. Se les brindó una introducción a la situación del Desarrollo Sustentable en el país haciendo énfasis en los principales desafíos para el avance de la Política Ambiental en Argentina.
- Reunión con representantes de los Servicios Económicos del Cono Sur de la Embajada de Francia en Argentina: intercambio de la situación de minería en el país y el rol de las empresas multinacionales.
- Reunión con una investigadora de la Fundación SWP (Stiftung Wissenschaft und Politik), Instituto Alemán sobre asuntos internacionales y de seguridad. Entrevista para conocer más a fondo la situación de la Política de Minería en países pertenecientes al G-20.
- Reunión con miembros de la organización internacional Natural Justice para ver forma de empezar a colaborar en un trabajo conjunto sobre protocolos bioculturales en Argentina.
- Reuniones periódicas con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) para terminar de delinear una estrategia de trabajo conjunto para iniciar un proyecto de acceso a la información pública ambiental en torno a la minería.

Documentos, publicaciones y otros aportes institucionales

- Suplemento La Ley de Derecho Ambiental: Participación en la revisión de distintos artículos de los recientes suplementos y colaboración en la redacción de la editorial del número sobre Glaciares.
- Participación en el documento preparatorio de RIO+20 para ser presentado a la SAyDS, aportando material sobre el caso de glaciares.
- Colaboración en la revisión de la presentación de la impugnación de Reposo, designado Procurador General de la Nación.
- Participación en el proceso de revisión de la Carta de presentación dirigida al Jefe de Gobierno Porteño, Mauricio Macri, por distintas organizaciones de la sociedad civil

reclamando que efectúe los nombramientos pendientes para la adecuada integración del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

- Redacción en colaboración con el área de comunicación de varios comunicados de apoyo a las asambleas de ciudadanos del pueblo de Famatina ante la situación de represión y persecución que están viviendo.

X ÁREA RIACHUELO

La Cuenca Matanza-Riachuelo se ubica como uno de los problemas ambientales más relevantes de nuestro país, el cual además constituye un tema de prioritario desarrollo para la FARN.

La actividad desarrollada por FARN en torno a la cuestión confirma el acierto institucional de haber creado un área temática específica destinada a atender la problemática del Riachuelo.

Actividades específicamente desarrolladas:

CUERPO COLEGIADO

FARN ha sido nombrada por la Corte Suprema de Justicia para integrar un Cuerpo Colegiado, que coordina el Defensor del Pueblo de la Nación y cuya finalidad es promover la participación de la Ciudadanía y el control de la ejecución de la sentencia del caso Mendoza, Beatriz y otros c/Estado Nacional y otros s/Daño Ambiental Colectivo proveniente de la contaminación del Río Matanza – Riachuelo”.

Actividades relacionadas por FARN junto al Cuerpo Colegiado como destinadas a realizar el control de cumplimiento de la sentencia:

TEMAS ABORDADOS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL CUERPO COLEGIADO REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011.

- Acceso a la información pública obrante en poder de la ACUMAR.
- Situación de los ciudadanos que habitan en el Asentamiento Luján, CABA.
- Criterios y opiniones sobre el estado de avance del Plan Sanitario de Emergencia de la ACUMAR
- Análisis del Informe trimestral de calidad del agua y aire de la cuenca;
- Análisis de los Programas de Reconversión Industrial presentados por ACUMAR
- Acceso a la base de datos de control industrial de la ACUMAR,

- Análisis del Informe trimestral de calidad del agua y aire de la cuenca;
- Análisis del Plan Integral de Ordenamiento Ambiental del Territorio;
- Análisis del Plan Director de Agua y Cloacas en la Cuenca Alta y el partido de Merlo;
- Análisis del Plan Integral de Ordenamiento Ambiental del Territorio;
- Evaluación de tecnologías de incineración en el Plan Maestro GIRSU;
- Respuesta al requerimiento en relación a las relocalizaciones de vivienda en la CMR.
- Respuesta a los reclamos recibidos de parte de los vecinos en relación a los procedimientos de relocalización de viviendas.

Asimismo a comienzos del año 2012 se llevó a cabo la reunión de Planificación de la actividad anual del Cuerpo Colegiado. En la misma se acordó abordar prioritariamente la siguiente agenda temática: Calidad del agua, Inventario de emisiones y determinación de la carga másica de vertidos, Calidad de las inspecciones a industrias, Condiciones de cumplimiento de las mandas de relocalización, Determinación e identificación de las poblaciones en riesgo sanitario, Protección efectiva de espacios verdes estratégicos y áreas naturales en la cuenca, Información sobre el estado de la ejecución de la sentencia. Asimismo se coincidió en la importancia de retomar la Mesa de diálogo con la presidencia de ACUMAR para plantear de manera directa las inquietudes del Cuerpo Colegiado.

Reuniones con actores relevantes de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

Durante el segundo semestre del año 2011 y principios del 2012 el Cuerpo Colegiado llevó a cabo un número importante de reuniones con el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Presidente de la ACUMAR Dr. Juan José Mussi, y su equipo para abordar el tema del cumplimiento del fallo de la CSJN. Entre los principales temas abordados se destacan; Sistema de acceso a la información pública, Plan de gestión integral de residuos y construcción de Ecopuntos en la CMR, Plan Sanitario de Emergencia y los Planes de Reconversión Industrial.

Asimismo se efectuaron reuniones con actores sociales de la Cuenca Matanza - Riachuelo, en diversos lugares de la misma, en las que se procuró involucrar a las

organizaciones sociales, vecinos, universidades, defensores locales y demás actores sociales interesados en participar en la misión encomendada por la CSJN al Cuerpo Colegiado, profundizando el conocimiento del fallo y permitiendo a la comunidad expresar sus opinión de las problemáticas en relación al mismo.

En este sentido se destacan las reuniones efectuadas vecinos del barrio 14 de Noviembre del partido de Alte. Brown, de villa Inflamable, Lujan y el Pueblito a efectos de analizar las problemáticas vinculadas a la relocalización de viviendas y fundamentalmente las dificultades existentes en los lugares previstos para llevar a cabo la relocalización de los mismos.

De igual manera se realizaron reuniones con vecinos de Lomas de Zamora en relación a la problemática existente en los predios de “La Salada” y “La Saladita”.

De este modo, se buscó colaborar a expandir y generar conciencia respecto a la problemática existente, así como también ampliar la red de información y diagnóstico a nivel local y de cuenca, en función del logro de los objetivos dispuestos por la Corte.

A partir de las reuniones de evaluación efectuadas por el Cuerpo Colegiado y con los diferentes actores de la Cuenca Matanza – Riachuelo y como parte de las obligaciones que surgen del fallo Mendoza, el Defensor del Pueblo y el Cuerpo Colegiado realizaron más de 70 presentaciones judiciales, por ante el Juzgado Federal de Quilmes y la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en donde los integrantes del Área Riachuelo de FARN contribuyeron a elaborar gran parte de las mismas.

Principales temáticas abordadas en las presentaciones judiciales efectuadas:

- Propuesta de creación de un Registro único público de emisiones de sustancias peligrosas para las industrias de la cuenca.
- Propuesta de metas para la disminución de los vertidos y efluentes contaminantes en la cuenca.

- Utilización del criterio de carga másica para el control de la contaminación de origen industrial.
- Insistencia en la identificación de las partidas presupuestarias destinadas al cumplimiento del fallo en las distintas jurisdicciones, mediante el respectivo clasificador geográfico presupuestario para la CMR.
- Determinación de usos y objetivos de calidad de agua de los cursos de agua superficial de la cuenca, en atención al principio de progresividad, las diversas realidades existentes en el territorio, y la habilitación de los mecanismos de participación ciudadana correspondientes.
- Propuesta de pautas a considerar en los procedimientos de relocalización de viviendas para garantizar el estricto respeto a los derechos de los vecinos involucrados, en particular en cuanto a la información previa y participación de los mismos y la garantía del acceso a la justicia y la plena vigencia de los DDHH.
- Exhorto al Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires para brindar un status de protección legal a los terrenos conformados por los Bañados de Rocha, ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, los que componen un uno de los principales espacios verdes de la cuenca Matanza Riachuelo que aún preservan un buen estado ecológico, y por ende su preservación resulta estratégica para la recomposición ambiental, la mejora en la calidad de vida y la prevención de daños.
- Observaciones y aportes al Plan de Gestión Integral de Residuos presentado por la ACUMAR y solicitud de Convocatoria a una Audiencia Pública para el tratamiento y análisis del mencionado Plan
- Universalidad de la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento cloacal.

- Utilización del concepto de riesgo (amenazas ambientales y vulnerabilidad) en la realización de la Encuesta de Factores Ambientales de Riesgo para la Salud (EFARS) y el Mapa Sociodemográfico.
- Elaboración de un Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio de la cuenca.

DIFUSIÓN DE LOS CONFLICTOS Y PROBLEMÁTICAS DE LA CMR.

Como parte de las actividades vinculadas con la difusión de información durante el año en curso se publicaron 6 Newsletters, que contienen un seguimiento detallado de todos los aspectos vinculados con el saneamiento del Riachuelo y aquellos relacionados con el cumplimiento de la sentencia de la Corte,

Asimismo se llevó a cabo una permanente actualización de la página web del Área Riachuelo, con todas las novedades relacionadas con los fallos judiciales, documentos temáticos presentados en la ejecución de la sentencia, las normas emanadas de ACUMAR, como así también las principales novedades, con el objeto de mantener informados a todos los actores e interesados en el seguimiento de de esta problemática.

De igual manera durante el mes de Diciembre de 2011 se presentó en la Fundación proa de la Boca el sitio www.quepasariachuelo.org.ar, acto al que concurrieron más de 180 personas y contó con la presencia de Juan José Mussi (Secretario de Ambiente de la Nación) y Anselmo Sella (Adjunto I a cargo del Defensor del Pueblo de la Nación).

Ha sido constante la presencia en medios masivos de comunicación de las problemáticas del Riachuelo, manteniendo FARN su posición de referente en lo que respecta a cuestiones institucionales y jurídicas.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AMBIENTAL

Junto con el área de Participación Ciudadana de la FARN se iniciaron una serie de reclamos y solicitudes de acceso a la información pública ambiental ante ACUMAR y

algunos de los Municipios de la Cuenca Matanza – Riachuelo, a fin de requerir información concerniente al Plan de Saneamiento y situación que afectan la calidad de vida de los habitantes.